

CAPÍTULO I LOS ORÍGENES DEL IDIOMA

1. INTRODUCCIÓN

¿Desde cuándo existe la lengua española (o castellana, conflictiva dualidad que veremos en su momento)? No es fácil responder a una pregunta como ésta. Sólo sabemos con cierta seguridad desde cuándo hay textos escritos en una forma lingüística a la que ya podemos denominar así. Pero es indudable que ya entonces llevaría siglos de vida: las lenguas suelen tardar mucho tiempo en pasar a la escritura (y la inmensa mayoría de las que existen o han existido no lo ha conseguido). Ese "momento inicial" sólo puede inferirse por conjeturas, en las que, además, habrá que hacer intervenir datos diferentes a los avatares de la propia lengua.

Por otra parte, tampoco la pregunta es adecuada, ni parece responder a ninguna realidad. Por lo que sabemos del modo en que cambian las lenguas, cualquier decisión en este sentido contendría una elevada dosis de arbitrariedad (aunque todas puedan justificarse, en mayor o menor grado). Si bien es cierto que pueden producirse discontinuidades y transformaciones abruptas, también lo es el que nunca podemos decir que en un momento dado de la historia de una comunidad lingüística su lengua «deja de ser», p. ej., latín para «empezar a ser», p. ej., castellano (o cualquier otra lengua románica). Lo único que podemos saber, y no siempre con precisión, es cuándo una lengua ya formada empezó a utilizarse en un nuevo ámbito (p. ej. el latín en la Península Ibérica, el castellano en el Valle del Guadalquivir, o el español en las tierras americanas).

Por todo ello, la historia de una lengua ha de incluir, necesariamente, su prehistoria. En primer lugar, porque hemos de reconstruir las etapas primitivas de las que no tenemos documentación escrita directa. En segundo lugar,

porque para entender su génesis y desarrollo debemos conocer sus antecedentes: no sólo saber de qué «otra» lengua se originó y cómo, sino también en qué lugares se fraguó, a cuáles y cómo se extendió, y, muy especialmente, con qué otras formas lingüísticas entró en contacto, incluyendo entre éstas aquellas anteriores a su antecesora inmediata y que existieron en el mismo entorno geográfico.

2. LA APARICIÓN DEL IDIOMA CASTELLANO

El castellano es una de las varias lenguas romances, románicas o neolatinas, surgidas del latín: en su origen no debió de ser sino una más de las variantes dialectales que esa lengua importada adquirió en ciertas zonas y entre ciertos hablantes de la Península Ibérica y que, al ir desarrollando y consolidando sus rasgos propios, acabó siendo una entidad lingüística suficientemente diferenciada.

La conciencia de esta génesis es ya antigua en España: empieza a formularse a finales de la Edad Media, adquiriendo la forma de la «tesis de la corrupción», tan reiterada en los Siglos de Oro, según la cual el castellano no es sino latín degenerado por el contacto con gentes bárbaras (godos, árabes, etc.), aunque muy pocos intentaran precisar los modos concretos de tal «corrupción» (los eruditos que en el s. XVII defendieron la idea de un «castellano primitivo», independiente del latín, no tuvieron, lógicamente, continuadores). Como vemos, pues, la Filología románica, disciplina ya «científica», no ha hecho en los ss. XIX y XX sino llevar al extremo la línea de investigación indicada¹.

Primitivos textos castellanos

2.1. Las primeras muestras históricas de esta lengua son de índole muy dispar. En algún caso hay referencias a la lengua de los castellanos en textos escritos en otra lengua: así, el conocido verso del *Poema de Almería* (h. 1150: dato, pues, algo tardío) la compara con el resonar de tambores y trompetas de guerra («illorum lingua resonat quasi tympano tuba»); otras alusiones coetáneas citadas por los historiadores son demasiado vagas y generales.

Mayor interés tiene su aparición directa, en principio en forma de palabras o frases insertadas en textos latinos y, por fin, de manera ya exclusiva, constituyendo textos pro-

¹ Puede verse un buen estudio de esta cuestión en: W. BAHNER, *La Lingüística española del Siglo de Oro* (trad. de J. Munárriz), Madrid: Ciencia Nueva, 1966.

piamente castellanos. Esto último tardará también bastante en producirse: de hecho, no ocurre hasta fines del s. XII y principios del XIII. La presencia del romance castellano se da, en progresión creciente desde el s. X en los documentos de tipo jurídico: privilegios y fueros reales y nobiliarios, contratos de compra y venta, etc., hasta arrinconar el latín a meras fórmulas estereotipadas en los documentos de finales del XII. En la centuria siguiente el uso del romance castellano se consagrará definitivamente, no ya sólo en este tipo de textos, sino en casi cualquier otro. Es una situación muy distinta a la del francés, que aparece en un texto completo ya en 842 (con los *Juramentos de Estrasburgo*), pero bastante parecida a la de las otras lenguas peninsulares, cuyas primeras manifestaciones plenas surgen también entre los siglos XII y XIII.

2.1.1. Hay, ciertamente, textos anteriores a esta época en zonas que eran o acabarían siendo castellanas, pero que sin embargo presentan rasgos lingüísticos no castellanos: los más notables son las famosísimas *Glosas Emilianenses* (del monasterio riojano de San Millán de la Cogolla) y *Glosas Silenses* (de Santo Domingo de Silos, al Este de Burgos), compuestas a fines del s. X o principios del XI, y dotadas de fuerte impronta dialectal riojana o navarra; varios textos de fines del XII tampoco son castellanos *stricto sensu*; en algunos hay elementos mozárabes (el habla romance de la España musulmana), como en el *Fuero de Madrid*; en otros se dan rasgos orientales: en la *Fazienda de Ultramar*, un relato de viajes por Tierra Santa mezclado con traducciones bíblicas, se dan cita elementos occitanos, catalanes y aragoneses; otros, por fin, como el *Auto de los Reyes Magos*, compuesto en Toledo, tienen una huella no castellana difícil de precisar (¿mozárabe, gascón, catalán?).

En cuanto al *Cantar de Mio Cid*, considerado el primer texto literario castellano, hay que admitir que, lingüísticamente, parece pertenecer más bien al s. XIII que a la época de 1140 propuesta por Menéndez Pidal (lo que no impide que contenga numerosos arcaísmos de lenguaje)². Otros textos literarios primitivos muestran también en su forma presente abundantes caracteres ajenos al castellano: así, la *Razón de Amor*, poema juglaresco, es aragonesa, y otros poemas del mismo tipo, aunque de contenido religioso (*Vida de Santa María Egipciaca*, *Libre dels tres Reys d'Orient* (o *Libro de la Infancia y muerte de Jesús*), ofrecen numerosos aragonesismos gráficos, si bien se atribuyen a los copistas, no a su forma originaria; el poema épico *Roncesvalles* tiene rasgos navarros; y los *Anales Toledanos* contienen numerosos mozarabismos, propios de su lugar de composición; aun el primer poeta castellano de nombre conocido, Gonzalo

² Sobre el *Poema* podemos señalar, de entre la abundantísima producción de MENÉNDEZ PIDAL: *En torno al Poema del Cid*, Barcelona: Edhasa, 1970; véase también F. LÓPEZ ESTRADA, *Panorama crítico sobre el Poema del Cid*, Madrid: Castalia, 1982.



FIGURA 1
Solar primitivo del castellano
(ss. IX - X)

de Berceo, incluye formas propias de su Rioja natal. Es decir, hasta mediados del s. XIII no hubo una escritura propiamente castellana, lo cual nos dice mucho de cómo se fue configurando la tradición literaria española.

Geografía del castellano primitivo

2.2. La zona originaria del castellano, a juzgar por sus primeros testimonios escritos, se nos presenta bastante bien delimitada: la Montaña cántabra al Norte, el Pisuerga al Oeste y el País Vasco y la diócesis de Oca al Este enmarcaban lo que desde el año 800 empieza a denominarse **Castilla** (< lat. *Castella* = «los castillos»); ésta es la que llamaban *Castilla Vieja*, que a lo largo de los siglos IX y X se extiende por la Meseta hacia el Sur (en 884 se repuebla Burgos) en un proceso que, con muy diversas alternativas, no cesará en los siglos posteriores. Al mismo tiempo, ese conjunto de fortalezas defensivas al pie de las montañas, organizado en condados dependientes de los reyes de Asturias y León, irá adquiriendo unidad y autonomía política: Fernán González, a mediados del s. X, será el primer conde de toda Castilla, y Fernando I, hijo del rey navarro Sancho el Mayor, será, en la siguiente centuria, quien abra la larga historia de la Monarquía castellana.

El solar del castellano fue, pues, una tierra fronteriza con los musulmanes, una avanzadilla defensiva cristiana, lugar de encuentro de gentes atrevidas, escasamente condicionadas por la tradición que imperaba en el reino de León: esas gentes, montañeses y vascos, serán los que den a Castilla su personalidad tan peculiar en el derecho, las costumbres y, sobre todo, la lengua. Todo ello puede explicarnos, de acuerdo con Menéndez Pidal, el carácter innovador, revolucionario incluso, y decidido de la evolución lingüística castellana. Pero también nos ayuda a entender por qué cuando, por fin, surge una tradición escrita castellana nos presenta tantos elementos (los «dialectalismos» que señalamos arriba) de otras regiones con mayor tradición cultural.

2.3. El condado castellano no se había construido sobre ninguna entidad lingüística o cultural anterior. En realidad, se hallaba en el límite de tres provincias romanas (la Gallaecia, que ocupó Cantabria; la Tarraconense, al Este y la Cartaginense, que llegaba por el Sur). Ahí también

confluían pueblos antiguos muy distintos: cántabros, vacceos, incluso los mismos vascos, cuya filiación lingüística y étnica nos es bastante desconocida.

Había sido ésta una región difícil para los romanos, quienes no terminaron de pacificarla hasta la época de Augusto (aún después hubo intentos de rebelión, incluso en el período visigótico). Sus habitantes, muy poco desarrollados, fueron integrados tarde y mal a la cultura latina: debieron de aprender un latín muy simplificado, lleno de rasgos de sus primitivas lenguas, una de las cuales, el vascuence, siguió existiendo, no sólo en su lugar de origen, sino también entre los primeros repobladores de Castilla. Esa prolongada situación bilingüe (o multilingüe), en un entorno pobre, belicoso y muy poco ilustrado, va a condicionar decisivamente la transformación del latín en romance castellano. Pero la oscuridad que envuelve todos estos antecedentes históricos del castellano va a hacernos también muy difícil poder seguir detenidamente ese proceso.

3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS: EL LATÍN Y LAS LENGUAS PRERROMANAS

Al igual que en la mayor parte del mundo románico, el latín fue en la Península Ibérica una lengua trasplantada por obra de los conquistadores romanos. La latinización de Hispania, paralela a su romanización política y cultural, comienza, como señalan todos los historiadores, en el 218 a.C., fecha en que desembarca en Ampurias el primer contingente romano, al mando de Cneo Escipión, dentro de la guerra que enfrentaba por entonces a Roma con Cartago. En el proceso de latinización hay dos elementos: modo en que se produce y lenguas anteriores desplazadas, que para los romanistas son clave en la configuración de las posteriores lenguas romances.

Situación lingüística de la Hispania prerromana

3.1. Poseemos en la actualidad un conocimiento bastante aproximado acerca de la primitiva población peninsular. Sin embargo, hay dos aspectos que conviene no confundir en absoluto: por una parte, los ámbitos étnicos y culturales (que tampoco tienen por qué coincidir), y por

otra las zonas lingüísticas. Es cierto que de unos podemos deducir las otras, y viceversa, tal como ha sido habitual entre los historiadores; pero ello puede llevarnos a identificaciones equivocadas. En este sentido, lo que debe interesarnos ante todo es la distribución de las lenguas primitivas.

A grandes rasgos, podemos afirmar que la Península presentaba dos grandes zonas más o menos compactas a la llegada de los romanos: por un lado, toda la franja del Sureste, desde Andalucía Oriental hasta Valencia y Cataluña (con extensión al otro lado de la cordillera pirenaica), penetrando por el Valle del Ebro casi hasta el final, constituía la zona **ibérica**, de cultura elevada, como muestran sus abundantes inscripciones y las referencias de los historiadores antiguos. De origen discutido: ¿procedían del Norte de África, o eran autóctonos de la Península?, tampoco sabemos si hablaban una sola lengua o varias, aunque de la misma familia. En Cataluña convivieron con pueblos de stirpe preibérica (layetanos, cosetanos, etc.), de cuyas lenguas no quedan restos. Al Sur, aproximadamente en el Bajo Guadalquivir, se encontraba la lengua de los **tartesios** (llamados también **túrdulos** o **turdetanos**), que no se cree fuera de tipo ibérico, aun siéndonos desconocida por completo.

La otra gran zona es la de tipo **indoeuropeo**, extendida por el Centro y (Nor)Oeste de la Península: dentro de ella habría que diferenciar una capa no-céltica, más primitiva (en la que algunos creen ver los míticos **ligures** de la Historia antigua), arrinconada hacia el Norte y Oeste de la Península, y mezclada problemente con pueblos más antiguos de naturaleza desconocida; y otra posterior céltica, desarrollada en toda la zona central y occidental del Norte del Guadiana, y sobre todo del Tajo, aunque con presencia en muchos otros puntos (desde el Valle del Ebro a Andalucía): los celtas del borde oriental de la Meseta, muy relacionados con la cultura ibérica (utilizaron el alfabeto silábico ibero para sus inscripciones, como después el latino), son los que recibieron la denominación de **celtíberos**. Con el primer grupo de pobladores indoeuropeos no célticos (entrados en la Península hacia el 1000 a.C.) podrían relacionarse los cántabros (cuya afinidad primitiva con los vascos se discute, aunque hoy ya no se les considera como pueblo ibérico), astures, callaecos, lusitanos, etc.: salvo nombres de lugar, siempre de difícil explicación, nada sabemos de las lenguas de estos pueblos.

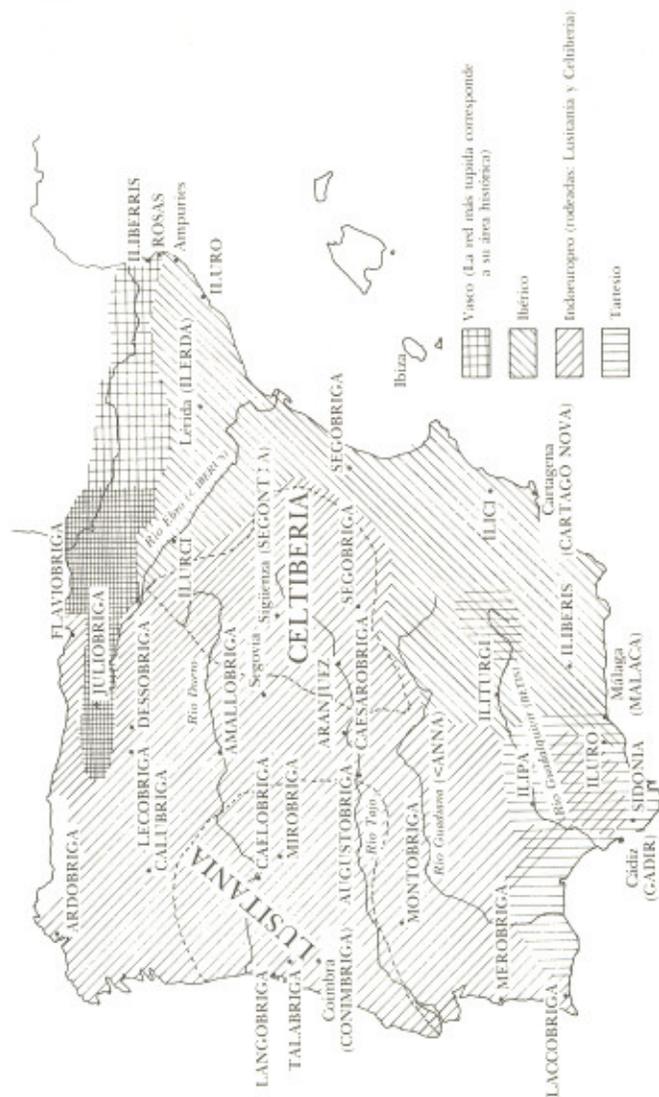


FIGURA 2
Áreas lingüísticas prerromanas

Los otros grupos lingüísticos son mucho más variados; casi todos, de origen ignoto, y muchos de ellos sin ninguna muestra lingüística conocida. El más importante, por supuesto, es el **vasco**, idioma pirenaico en la Antigüedad, pues llegaba desde su emplazamiento actual hasta el Mediterráneo; parece que era propio no sólo de los vascones (habitantes de la actual Navarra) sino también de otros pueblos más occidentales, situados en la zona del actual País Vasco. Hoy ya no se admite que sea una lengua ibérica, y mucho menos que fuera la antigua lengua ibérica común a toda la Península; pero sí son evidentes muchos rasgos comunes entre ambos grupos (tanto de tipo fónico como morfológico o léxico), debidos quizá a una base común primitiva a la que se añadieron elementos posteriores muy diferentes ya; parece, incluso, que el mismo término *ibero* puede tener raíz vasca, si se admite que se les dio tal nombre por el río *Iberus* (> *Ebro*), del vasco *ibai*, *ibar* 'río' (¿pero era esta palabra originariamente vasca?). Por otra parte, la presencia céltica fue también importante en la zona vasca, aunque quizá no en la estructura propiamente lingüística, sino sólo en nombres de lugar o persona (aparte de influencias culturales de otro tipo): *vascones* parece tener raíz céltica.

Por último, no hay que olvidar las colonias orientales establecidas en las costas del Sur y en Levante. Las más antiguas son las fenicias, en general factorías comerciales; del mismo tipo lingüístico, aunque ya de carácter militar, son los enclaves púnicos o cartagineses. Por otro lado, las colonias griegas (establecidas por diferentes ciudades). Unas y otras podían entremezclarse, aunque los griegos fueron los únicos en fundar poblaciones en la costa mediterránea más al Norte (Valencia y Cataluña).

La herencia de las lenguas prerromanas

3.2. El conocimiento de la situación lingüística prelatina en la Península tiene para nosotros un interés relativo: ninguna de estas lenguas, con excepción del vasco, sobrevivió al Imperio Romano (al menos, no tenemos ningún dato de ello), por lo que su influjo en la formación del castellano, o de cualquier otra lengua romance, no puede ser más que indirecto. Esto es, precisamente, lo que más atrae a los investigadores: la imagen más extendida es que los romanos invasores (soldados, colonos, comerciantes, magistrados, etc.)

impusieron el latín a todos los hispanos, lo que en la mayoría de los casos se logró tras una larga etapa de bilingüismo, suficiente para que penetraran en el habla latina triunfante al final muchos de esos rasgos primitivos; así, tales rasgos, en último término, son vistos como responsables de la ruptura del latín, de su evolución, y de la existencia de determinados procesos de cambio en el romance hispánico. Nos hallamos, pues, ante lo que la Lingüística histórica viene llamando *sustrato* desde el siglo pasado.

3.2.1. Es evidente que esta imagen está bien fundada: sabemos que el latín no se impuso de golpe ni a fuerza de decretos, sino a través de un largo proceso en el que hay que tener en cuenta la mayor o menor prontitud con que las distintas zonas se integran en el mundo romano; también es importante el tipo de latín que se difunde, debido a qué gentes romanas se instalan en cada zona: un habla más vulgarizante estará más abierta a influencias de las lenguas indígenas que otra de carácter más culto; por último, hay que considerar el nivel social y cultural de las poblaciones romanizadas: la latinización fue mucho más intensa en las provincias que tenían un grado alto o aceptable de cultura, mientras que sería sólo superficial en las más incultas (que coincidían, por cierto, con las más tarde conquistadas). Ciertamente, la pervivencia de los elementos prerromanos parece garantizada por el hecho de que los romanos realizaron la división administrativa de Hispania, respetando las fronteras étnicas existentes; es posible que así se transformaran las diferencias lingüísticas primitivas en diferencias dialectales dentro del latín adquirido.

No obstante, el recurso al sustrato como elemento explicativo de la evolución latino-románica presenta muchos problemas. En primer lugar cuando no conocemos la lengua primitiva difícilmente podremos señalar qué de ella pasó al latín y pervive en romance; en muchas ocasiones, deducimos los rasgos de esa «lengua sustrato» precisamente a través de hechos románicos inexplicables de otro modo, y que suponemos pueden deberse a esa causa; incluso se da el caso de que los romanistas postulen la existencia de un sustrato a partir de situaciones de este tipo, sin que haya ninguna otra justificación histórica para ello. Esto es precisamente lo que encontramos en la Península Ibérica: las inscripciones ibéricas, las más abundantes, han podido ser leídas, pero no interpretadas; de las lenguas pre-célticas sólo tenemos nombres propios (de dioses, de lugar, etc.) y poco más (en cambio, la documentación celtibérica es abundante). Nada hay, por el contrario, de las demás³.

Por otra parte, el sustrato ha de interesarnos por su presencia en romance (y en el latín previo). En este sentido, hemos de distinguir si lo que se transmitió fue un proceso lingüístico vivo, o un elemento cualquiera, que siguió actuando o produjo determinadas reacciones; o, por el contrario, fueron elementos ya fijados en su forma (palabras, sufijos sin capacidad expansiva, etc.); prácticamente imposible de determinar es si hay otras

³ La primera documentación directa del vasco es del s. X, precisamente en las ya citadas *Glosas Emilianenses*.

huellas de sustrato, tales como preferencia por ciertos tipos de sonidos, ciertas formas de ordenación sintáctica, etc.⁴

3.2.2. Son abundantes las *reliquias* prerromanas conservadas en castellano. Como tales, se trata casi siempre de palabras sueltas o de algún que otro sufijo: entre las primeras, predominan, como es usual, los topónimos, y también ciertas denominaciones de elementos físicos característicos de la Península. Los topónimos, por su fijeza, han sido utilizados para delimitar las áreas étnico-lingüísticas; sin embargo, no necesariamente han de reflejar la lengua hablada en esa zona (pueden responder, por ejemplo, a estratos anteriores). En cuanto a los demás términos, por lo general menos limitados geográficamente, los que más dificultades plantean son los preindoeuropeos, dada nuestra ignorancia sobre cómo eran las lenguas no célticas de la Península. Incluso las palabras que tienen correspondencia en vasco no tienen por qué ser vascas: pueden pertenecer a un estrato anterior al vasco conocido, que podría ser de tipo ibérico o preibérico; o pueden ser préstamos vascos a lenguas que tuvieran algún contacto geográfico con él (o préstamos antiquísimos de esas lenguas al vasco); no hay que olvidar, además, que el vasco ha seguido coexistiendo, primero con el latín y luego con el romance: hay también vasquismos de época muy posterior. Por último, es también difícil de explicar la presencia de algunos de estos términos prerromanos fuera de la Península (salvo, naturalmente, los de raíz indoeuropea): suelen darse en torno al Mediterráneo o en Centroeuropa, y han dado lugar a todo tipo de especulaciones sobre pueblos y movimientos migratorios primitivos.

3.2.2.1. A ese vocabulario preindoeuropeo pertenecen nombres de accidentes geográficos como *cueto* 'cerro', *barranco*, *alud*, *barro*, *arroyo*, *charco*, *balsa*; de plantas como *chaparro* 'mata de encina o roble', *carrasca* 'encina', *mata* 'conjunto de árboles o arbustos'; de animales como *sapo*, *becerro*; y otras como *legaña*, *sarna* o, quizá, *sobaco*

⁴ Para el sustrato, véase la reciente y exhaustiva obra de D. SILVESTRI *La teoria del sostrato. Metodi e miraggi*, 3 vols., Napoli: Gaetano Macchiaroli Ed., 1977-82; excelente recopilación de artículos teóricos y empíricos es la de R. KONTZI, *Substrate und Superstrate in den romanischen Sprachen*, Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1982.

(relacionadas con el hombre), objetos como *abarca*, *cama*, etc. En varios casos la palabra castellana procede directamente del latín, pero los autores antiguos nos hablan de su origen hispánico: sería el caso de CUSCULIUS (> *coscojo*), CUNICULUS (> *conejo*), GURDUS 'necio' (> *gordo*), PLUMBUS (> *plomo*), etc.

También forman parte de este estrato ciertos sufijos, aislables por repetirse en diversas palabras, pero ya sin vitalidad, como lo muestra el que no presentan un sentido claro ni hay nuevas formaciones con ellos. Se trata de *-rro* (*baturro*, *¡cacharro!*), *-ieco*, *-ueco* (*muñeca*, *morueco*, *Batuecas*), *-itano* o *-etano*, usado mucho en pueblos de este tipo (*aquitano*, *lusitano*, *carpetano*, etc.); muy discutido es el origen del patronímico español en *-z* (*Ferraz*, *Gómez*, *Muñiz*, *Muñoz*, *Ferruz*), al que se le han supuesto raíces ibéricas, vascas, góticas y arábicas, sin que aún se haya llegado a ninguna conclusión. Por último, son también prerromanos, aunque no sólo hispánicos sino propios del Mediterráneo occidental, los sufijos atónos *'-ala*, *'-ara*, *'-aga*, *'-ana*, *'-ama*, presentes en topónimos: *Lángara*, *Cuétara*, ant. BRACARA, BRACANA, BRACALA (> port. *Braga*), *Sástago*, y en términos comunes: *légamo* o *légano*, *carámbano* o *carámbalo*, (*a*)*rrepápalo*, *zángano*, *galápago*; llegaron a incorporarse a lexemas latinos: *ciénaga* (< CAENUM > *cieno*), *relámpago*, *luciérnaga*, *médano*, *cáscara*, *vástago*, *murciégano* y *murciégalo* (> *murciélago*), y atraer a otros sufijos de textura fónica semejante: *cernícalo* (por CERNICULUM > *cernícolo* o *cernígolo* en castellano medieval), *pámpano* (< PAMPINUS), *cuévano* (< COPHINUS), etc.⁵

3.2.2.2. No son muchos los elementos léxicos procedentes directamente del vasco, y menos aún aquellos que puedan considerarse primitivos: algunas de las palabras señaladas arriba han sido presentadas como tales, al existir también en vasco. Es muy difícil, no obstante, poder aislar una capa de vasquismos primitivos frente a los que entraron en el idioma en los largos siglos de bilingüismo vasco-románico al comienzo de la Reconquista. Entre el léxico de origen vasco más antiguo en español suelen citarse: *izquierdo*, *cencerro*, *pizarra* y algún otro.

⁵ R. MENÉNDEZ PIDAL, «Sufijos átonos en el Mediterráneo occidental», en *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid: Gredos, 1968.

En cambio, la toponimia peninsular explicable a través del vasco es muchísima, y sobrepasa ampliamente el espacio que tal lengua pudo ocupar en el pasado: de hecho, ha sido uno de los argumentos utilizados para defender la identidad del vasco con la lengua ibérica primitiva de Hispania. Así, no sólo hallamos abundante toponimia de tipo vasco a lo largo de todo el Pirineo hasta el Mediterráneo y comarcas francesas vecinas, sino también por todo el Centro y Sur de la Península. Hoy ya no se cree que esto indique que se hablara en todos estos lugares una lengua de tipo vasco: puede tratarse de sustratos previos comunes, de préstamos de ciertos elementos compositivos, etc.⁶ Así, son interpretables por el vasco topónimos orientales como *Arán* ('valle'), *Esterri* ('lugar cercado') o *Segarra* (< SAGAR 'manzana'). En toda la Península, especialmente en el Sur y Levante, hay o hubo topónimos con *Ili*, *Iri* ('ciudad'): *Ilerda* (Lérida), *Iliberis* ('ciudad nueva': desde el Pirineo a las inmediaciones de Granada); con *Aranz* ('espino'): *Aranjuez*, *Aranzueque*, etc. Es hacia el Oeste del actual País Vasco donde la toponimia de este tipo es menor, aunque elementos como *Selaya*, en Cantabria, *Iria Flavia*, en Galicia, y otros hayan hecho pensar en sustratos antiquísimos relacionables con el vasco.

Un sufijo muy abundante en casi toda la toponimia peninsular, sobre todo en el Levante, Sur y Portugal, y menos en el Centro y Noroeste, es *-én*, *-ena*, quizá ibérico, y casi idéntico al derivativo vasco de relación o posesión. Curiosamente, suele aparecer unido a nombres latinos, indicando probablemente el primer poseedor del lugar: *Leciñena* (de LICINIUS), *Villena* (de BELLIUS), *Lucainena* (de LUCANIUS), *Mairena* (de MARIUS), *Galienua* (de GALLIUS), etc. Otro sufijo, éste ya más claramente vasco, también muy vivo en época latina, es *-urri*, *-uri* ('ciudad'): *Gracchurris* (Rioja), *Crescenturri* (Cataluña), etc. (como el preindoeuropeo CALAGURRIS > *Calahorra*).

3.2.2.3. Los elementos indoeuropeos prerromanos de la Península presentan también problemas de localización.

⁶ Naturalmente, hay que excluir de aquí la toponimia vasca del Norte de Castilla surgida al inicio de la Reconquista (de la que son muestra los *Villabáscones*, etc.); no obstante, es difícil decidir si los topónimos vascos de la Rioja y zonas colindantes son medievales o proceden de un estrato primitivo. Véase, para todas estas cuestiones, M.^a T. ECHENIQUE, *Historia lingüística vasco-románica*, Madrid: Paraninfo, 1987.

En primer lugar, pueden aislarse algunos elementos no célticos, dada la presencia en ellos de una /p/ que el celta perdió: *páramo*, quizá *CAPANNA* (> *cabaña*), *PALANTIA* (> *Palencia*), y algún otro⁷; para algunos, también *lama* 'cieno', *aliso* o *nava* 'tierra llana entre montañas' tienen este origen; conocida es la procedencia «ligur» atribuida al sufijo *-asco*, frecuente en el Norte peninsular (*Velasco*, *Biosca*, *Benasque*, etc.). Naturalmente, hay que descartar los numerosos celtismos del latín difundidos desde éste al romance (*camisa*, *cerveza*, *legua*, *carro*, *carpintero*, etc.). Por otro lado, siempre habrá que contar con que los celtas trajeran a la Península voces no indoeuropeas, o con que en ésta existieran ya términos que en otras zonas europeas habían sido incorporados por los celtas: en ninguno de los dos casos se trataría de «celtismos» propios.

Hechas estas salvedades, del léxico celta peninsular parecen proceder unas pocas palabras (en menor número, ciertamente, que de otras procedencias): *álamo*, *huelga* 'huerta a la orilla de un río' (hoy sólo subsiste en el topónimo *Las Huelgas*), *comba*, *brezo*, *greñón* y *greña*, quizá *porra*, *colmena*, *gancho*, *huero* y *brío*, uno de los pocos términos no materiales de origen prerromano. El sufijo *-iego*: *andariego*, *mujeriego*, *gallego*, *manchego*, *labriego*, etc., es también considerado céltico (aunque en él hayan confluído luego elementos latinos, y aun posteriores); su mayor presencia parece haberse dado en el Noroeste de la Península.

La toponimia céltica es más abundante, y delimita bastante bien la zona indoeuropea peninsular: así, los nombres con *-briga* ('fortaleza') abundan en todo el Oeste (aún llegaron a formarse en época romana: *Juliobriga*, *Flavio-briga*, etc., todos en el área occidental), con alguna incursión en el Levante (*Segóbriga*, en Valencia); los nombres con *Seg-* ('victoria') se hallan también en el Centro y Oeste: *Segovia*, *Sigüenza*; en cambio, son escasos los topónimos con *-dunum*, que parecen responder a una invasión céltica posterior (curiosamente, éstos se dan más en Cataluña y Aragón). El resto de la toponimia céltica: los derivados de *Clunia* (como *Coruña*) o los compuestos con *Argent-* 'plata' (*Arganda*, etc.), y otros, presentan la misma distribución

⁷ A este respecto se cita la oposición entre el lusitano *Bletisama* < *PLETISAMA y el celibérico *Ledaisama* (> *Ledesma*).

geográfica que los primeros; aquí la atribución céltica es siempre mucho más segura.

3.2.2.4. Las colonias fenicias, púnicas y griegas dejaron sólo unos pocos topónimos, aunque entre ellos figuren algunos muy conocidos. De origen fenicio parece ser el primer nombre de la Península, el adoptado por los romanos (frente a la *Iberia* de los griegos): *Hispania* procede de **isephan-im* 'isla (costa) de conejos'; tienen la misma procedencia *Cádiz* (< *GADIR*), *Málaga*, *Medina Sidonia* (donde se reconoce el *Sidón* fenicio), etc. De origen cartaginés son *Cartagena* (con el ibérico *-ena* añadido), *Mahón* o *Ibiza*.

De los nombres que los griegos dieron a sus enclaves costeros quedaron pocos: *Ampurias*, *Rosas*, etc. Pero ningún helenismo del español pertenece a este primer contacto del mundo griego con la Península.

3.2.3. Mucho más compleja y discutible parece la noción de sustrato cuando lo que se le atribuye no es la presencia de tales o cuales elementos (que, hasta ahora, sólo son de naturaleza léxica) sino la puesta en marcha de determinados procesos de cambio en la lengua que sobrevive: lo que a veces se llama *reacción* sustratística. En este punto hemos de conocer muy bien, por un lado, si dicho proceso se daba, y cómo, en la «lengua de sustrato»; y, por otro, las razones por las que se insertó, y cómo actuó a partir de entonces, en la otra lengua. En el campo de los sustratos prerromanos raramente puede cumplirse la primera condición. Tampoco se ha tenido en cuenta la mayor o menor proximidad estructural y genética entre las lenguas en contacto: como ha señalado A. Tovar, es mucho más probable la influencia sobre el latín por parte de lenguas de la misma familia (las indoeuropeas) que por otras de tipo estructural diferente.

Sin embargo, como ya señalamos más arriba, la acción de los diferentes sustratos en las comunidades del Imperio Romano en su proceso de latinización ha sido una de las causas que con mayor insistencia se han aducido para la «fragmentación» del latín. Los sustratos estarían, principalmente, en la base de los caracteres distintivos de las lenguas románicas entre sí. En este punto, y ateniéndonos al español, habría que diferenciar:

- Procesos de cambio originados por la existencia en la otra lengua de elementos de su estructura o de su realización que, al incorporarse a la nueva lengua, provocan en ella determinados procesos de transformación. En nuestro caso, se trataría más bien de casos de ausencia: la inexistencia de fonemas labiodentales en vasco, ibérico o en la lengua cántabra sería la responsable de la aspiración y pérdida de *f*-latina (FILU > hilo), o de la confluencia fonológica de *b*- y *v*- (baca pronunciado igual que vaca).
- Procesos de cambio existentes en una lengua y que se transmiten a aquella con la que entra en contacto. Sería el caso de la sonorización de las consonantes sordas intervocálicas (APOTHECA > bodega), fenómeno incorporado de las lenguas célticas, o el de la metafonía o inflexión vocálica por vocal cerrada final (FECI > hice).

Si bien adelantamos que parecen mejor fundadas las explicaciones del segundo tipo, dejaremos la discusión de estos posibles fenómenos de sustrato para la consideración en cada caso de los diferentes cambios.

La romanización

3.3. La incorporación de la Península ibérica al mundo político dominado por Roma es un proceso relativamente bien conocido tanto en el aspecto militar de la conquista como en el de la «aculturación» de los pueblos peninsulares según los moldes romanos. A partir de 218 a.C. el Levante (la zona ibérica) y el Sur (la zona tartesia) son rápidamente sometidos al poderío romano: tras la rebelión de 197, pronto sofocada, estas provincias (la Citerior y la Ulterior) quedarán integradas de forma definitiva. A lo largo del siglo II a.C. se produce la conquista de las zonas indoeuropeas, mucho más pobres y belicosas; las guerras lusitanas (155-139) y celtibéricas (153-151 y 143-133) serán los períodos culminantes de esta etapa. En el s. I a.C. se sucederán las guerras civiles romanas que tienen su reflejo en la Península: la rebelión del itálico Sertorio en Huesca, y la contienda entre los partidarios de César y Pompeyo (muy abundantes éstos en la Península). Por fin, entre el 29 y 19 a.C. se producen las guerras contra cántabros, astures y galaicos; tras ellas,

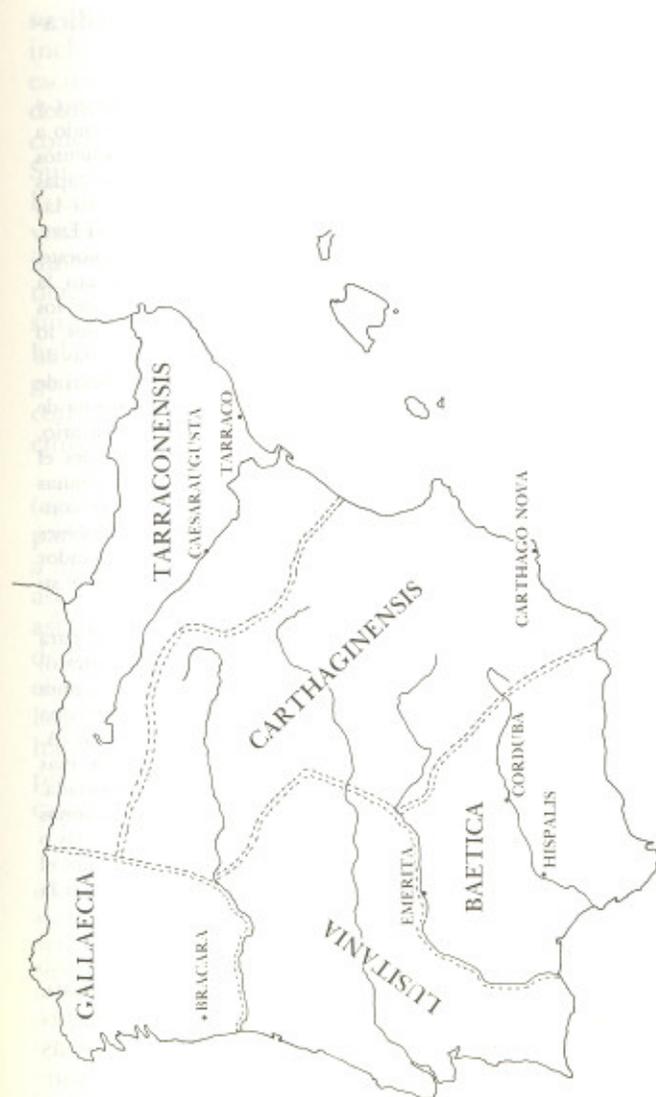


FIGURA 7
Provincias romanas de Hispania
(división de Diocleciano: 297 d.C.)

Hispania será ya una *provincia pacata* ('provincia pacificada').

La romanización lingüística y cultural fue paralela a este proceso, y tuvo en cuenta la naturaleza de los pueblos que se iban incorporando a Roma. Ésta combinaba, para atraerse a los indígenas, los procedimientos represivos y la seducción pacífica, en especial de la aristocracia y las capas dirigentes nativas. Sabemos que la romanización fue completa en las zonas que ya eran más cultas a la llegada de los romanos: el Sur y el Este, y en cambio fue superficial en el Centro, y mínima en el Norte y Noroeste. Hay abundantes datos de que en plena época imperial sobrevivían la organización social, las costumbres (a veces bárbaras), las creencias, los nombres personales y las mismas lenguas de esos pueblos; así nos lo indican inscripciones en lenguas célticas o en alfabeto ibérico, noticias de historiadores romanos como Tácito...; incluso parece que pervivencias de este tipo pueden rastrearse en plena época visigótica. De hecho, una de esas lenguas: el vasco, ha llegado hasta nuestros días. Por el contrario, sabemos que en la Bética debía hablarse un latín muy puro, pues el gramático Varrón (s. I a.C.) cita a Córdoba entre varias ciudades italianas que conservan elementos latinos antiguos; ciertamente, esto parece contrariar lo que nos dice Cicerón sobre el acento de los poetas cordobeses (*pingue sonantes et peregrinum*), o con la noticia de que el emperador Adriano (s. II d.C.) despertó las risas de los senadores romanos por su acento regional.

Todo esto no sólo tiene que ver con la mayor o menor facilidad para la transmisión de rasgos lingüísticos indígenas (la cuestión del sustrato) sino también con la mayor o menor propensión a sufrir transformaciones y a dejar en libertad los impulsos disgregadores de origen interno: una lengua simplificada, fuera de presiones normativas de raíz cultural (A. Tovar ha llegado a hablar de un «latín *pidgin*» como propio de esas situaciones), acabará siendo muy diferente a su forma original importada. Ahora bien, en este sentido no hay que olvidar que fue en las zonas monolingües latinas (en especial Italia) donde brotaron, en épocas más o menos tardías, muchas innovaciones, mientras que en zonas bilingües el latín se mantuvo mejor, gracias a su carácter de lengua aprendida en la escuela.

3.3.1. La romanización del interior de Hispania partió, como es lógico, de las zonas ya romanizadas: las provincias Bética (el Sur, antes tartesio, pero con áreas ibéricas, célticas y púnicas) y Tarraconense (originariamente, el Levante ibérico). Ambas desarrollaron un tipo diferente de latín⁸: la Bética, urbana y culta, acogió en general a romanos de mayor nivel social y cultural (magistrados, etc.), por lo que

⁸ Véanse: M. C. DÍAZ Y DÍAZ, «El latín de la Península Ibérica. Rasgos lingüísticos», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid: C.S.I.C., 1960, 153-197, y «El latín de la Península Ibérica. Dialectalismos», *Ibid.*, 237-250; S. MARINER BIGORRA, «El latín de la Península Ibérica. Léxico», *Ibid.*, 199-236.

su latín fue más conservador y «puro» (hemos visto que incluso un gramático romano lo reconocía); el peso de la escuela y la instrucción como medio de difusión del latín debió ser en ella mucho mayor. Por el contrario, la Tarraconense fue habitada sobre todo por soldados, colonos del Sur de Italia, comerciantes, etc.; era una zona más abierta a la comunicación con Galia e Italia, atravesada por vías que venían de Roma; su latín fue más «vulgar» y receptivo a las innovaciones que procedían del centro del Imperio; al mismo tiempo, se afirma que contenía numerosos dialectalismos suritalicos, introducidos hacia poco en el latín por antiguos hablantes oscos, sabinos, lucanos, etc.: fueron muchas las gentes del Sur de Italia que, por razones económicas o a consecuencia de las guerras civiles del s. I a.C. en Italia, emigraron a esta provincia hispana.

Este primer germen de diferenciación en el latín hispano (aparte de los sustratos, que en estas dos provincias no parecen haber actuado) se propagó al resto de la Península a medida que se producía su conquista: el latín de la Bética ascendería por el Oeste y llegaría hasta las zonas galaicas, astures, incluso cántabras; de esta forma, el conservadurismo de los dialectos románicos nacidos en estas zonas heredaría el carácter conservador del latín bético. Por el contrario, el latín popular de la Tarraconense se difundiría por el Centro, hasta chocar con la corriente anterior en la zona donde, precisamente, al cabo de los siglos brotaría el romance castellano, que, por tanto, tomaría elementos de ambas.

3.3.1.1. Esta tesis, desarrollada por Harri Meier, aceptada por Menéndez Pidal y la mayoría de los hispanistas, presenta sin embargo algunos inconvenientes. Aparte de fiar en exceso los caracteres de los dialectos románicos a la situación latina (y prelatina), no parece que algunas de esas características, de las utilizadas como apoyo para esta imagen de la latinización hispánica, encajen adecuadamente en ella. Uno de los rasgos diferenciales señalados era el carácter dialectal del latín importado a la Tarraconense, con evoluciones que luego pasarían al catalán, aragonés o castellano, pero no al portugués o a los dialectos occidentales.

Entre esas evoluciones H. Meier señaló las monoptongaciones AU > o (TAURU > *toro*), AI > e (PRIMARIU > *primero*), AB > m (LUMBU > *lomo*), ND > n (sólo en catalán y aragonés: GERUNDA > *Girona*; era éste el único fenómeno verdaderamente extendido en las lenguas itálicas y en el latín del Sur de Italia), -U > -o; Menéndez Pidal citó también la asimilación LD > ll (esporádica en varias zonas de la Península: HERMENEGILDUS > *Armillo*), y ciertas sonorizaciones tras nasal o líquida que se hallan en el Pirineo aragonés (*cambo, aldo, parde*, etc.). Otros investigadores añadieron

numerosas concordancias léxicas entre el Sur de Italia y la Península Ibérica, en especial en las lenguas y dialectos centrales y orientales; también se incluyeron aspectos sintácticos, tales como la preposición *a* ante Objeto Directo personal (*he visto a tu padre*), el desplazamiento de HABERE por TENERE (como verbo de posesión y como auxiliar), el empleo de FUI también como pretérito del verbo que signifique 'ir', etc. A todo esto habría que añadir la abundante toponimia común (el caso más llamativo, aunque no deje de ser discutido, sería OSCA > *Huesca*) y las viejas relaciones desde la época romana (que tuvo su cumbre en la rebelión del osco Sertorio en esta zona). Sin embargo, estos fenómenos ya no muestran una coincidencia tan nítida: p. ej. los sintácticos se dan también en portugués, aparte de en otros puntos de la Romania; incluso varios de los fenómenos señalados más arriba presentan graves problemas (escasa o nula documentación latina y prelatina en Italia, dificultades de cronología, etc.) para ser aceptados sin más como herencia de ese latín dialectal en el Centro y Este peninsulares.

En otros dos cambios peninsulares ha sido defendido ardientemente el origen suritálico, pero su distribución geográfica viene a contradecir la tesis de Meier. La metafonía, o cierre de la vocal tónica por una vocal cerrada final (TOTU > port. *tudo*, *perro* > ast. *pirru*), se da en portugués (no en gallego) y asturiano central; en éste la metafonía interviene en el llamado «neutro de materia», de modo que los sustantivos individuales presentan metafonía (*un pilu*), pero los colectivos o de materia no (*el pelu*) (por otro lado, estos sustantivos pueden no seguir la concordancia formal, si son femeninos: *l'agua está bueno*). Ambos fenómenos ocurren también en el Sur de Italia, pero éste no es el reparto que se daba en los otros casos ⁹.

Más complicado es lo que ocurre con líquidas y nasales. En todas las lenguas peninsulares salvo el gallegoportugués las geminadas latinas -LL- y -NN- se palatalizan, en lo que coinciden de nuevo con el Sur de Italia. Sin embargo, la coincidencia más asombrosa es la de las articulaciones «cacuminales» ¹⁰ para los herederos de estos grupos latinos, articulaciones que aparecen en Asturias occidental y central, quizá existieran en el Pirineo aragonés, y se encuentran también en el Mediodía italiano y sus islas (naturalmente, esto no implica identidad fonética ni distribucional entre las dos zonas). También se señala, como rasgo común de base, el refuerzo de L- en ll- (leonés y catalán: LINGUA > ast. *llingua*, cat. *llengua*) y de N- en ñ- (frecuente en leonés: *ñudo*, *ñariz*); ese refuerzo puede ser cacuminal en las mismas zonas que lo tienen para -ll-. En cambio, el refuerzo de R- en rr-, también suditaliano, es común a toda la Península Ibérica. De ninguno de estos cambios hay muestras en época latina;

⁹ Los estudios sobre la metafonía asturiana son numerosísimos; véase una completa relación bibliográfica en R. LAPESA. *Historia de la lengua española*, 9.ª ed., Madrid: Gredos, 1981, § 119, n. 20; puede añadirse: C. BLAYLOCK, «Hispanic Metaphony», *Romance Philology*, XVIII, 3, 1965, 253-271.

¹⁰ «Se llama *consonante cacuminal* (con mayor frecuencia denominada *retrofleja* y, menos corrientemente, *cerebral*) a la consonante en cuya articulación se da un contacto entre el revés de la punta de la lengua y la parte superior del paladar» (J. DUBOIS y otros, *Diccionario de Lingüística* (trad. de I. Ortega y A. Domínguez), Madrid: Alianza Editorial, 1979).

aparte de ello, en su distribución vuelven a no coincidir por entero con los otros cambios a los que se atribuía origen suritálico ¹¹.

3.3.2. La Península Ibérica fue la primera conquista romana en la Europa occidental (excepción hecha de las islas: Sicilia, Cerdeña y Córcega, ocupadas desde mediados del s. III a.C.). Es cierto que hasta finales del s. I a.C. no acabó de ser sometida, pero también lo es el que desde principios del s. II a.C. ya estaban dominados por completo los puntos desde donde partiría la ocupación del resto. Por tanto, la presencia del latín en la Península es antigua: arranca de un período que no es aún la época «clásica», y en el que existen formas que desaparecerán o serán arrinconadas por el desarrollo posterior de la lengua latina. En suma, el latín que se implanta en Hispania es de tipo arcaico, y pese a conservar los vínculos con el resto del mundo romano mantendrá numerosos arcaísmos que luego subsistirán en los romances hispánicos ¹².

Es probable que ese carácter arcaizante se deba también a que Hispania era una zona «lateral», si no «marginal», del Imperio (tal como afirman los lingüistas italianos): ello implicaría las numerosas coincidencias, de orden léxico sobre todo, entre los romances hispánicos y el rumano (precisamente la lengua románica de abolengo más moderno: Dacia fue conquistada en el s. II d.C.) En este caso, los arcaísmos han de remontar a una época latina más tardía: simplemente, la anterior a la separación de Dacia del resto del Imperio (271 d.C.). Pero tanto en uno como en otro tipo de arcaísmos la Península Ibérica se muestra en oposición con el francés y el italiano, que heredan al latín central mucho más innovador; por el contrario, coincide con el Sur de Italia y con las islas así como con el rumano.

Ciertamente, el arcaísmo de los romances hispánicos dentro del mundo románico no deja de ser discutible: ni toda Hispania puede considerarse área «marginal» del mundo romano (menos aún provincias como la Tarraconense)

¹¹ R. MENÉNDEZ PIDAL, «Dos problemas iniciales relativos a los romances hispánicos», *ELH*, I, LIX-CXXXVIII. Véase discusión y bibliografía en: K. BALDINGER, *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica* (trad. de E. Lledó y M. Macau), 2.ª ed., Madrid: Gredos, 1971.

¹² No parece, sin embargo, contra lo afirmado por bastantes romanistas desde fines del XIX, que la mayor o menor antigüedad de la implantación del latín en las distintas provincias se tradujera automáticamente en las diferencias que llevarían a las lenguas románicas.

ni de esas áreas pueden considerarse excluidas las innovaciones. Por otra parte, los arcaísmos atañen casi sólo al léxico; en la evolución fonética y morfosintáctica el panorama es muy distinto: aquí los romances hispánicos son igual de «avanzados», o más, que el italiano, bastante menos que el francés, y, salvo algún caso, no suelen coincidir con el rumano¹³.

3.3.2.1. Son bastantes los arcaísmos hispanos que remontan a la época de la conquista; entre ellos algunos aparecen en autores romanos que estuvieron en la Península: podemos ver así cómo en Hispania se asentó este tipo de latín. A esta capa pertenecían: LABRUM > *lebrillo*, POCILLUM > *pocillo*, ROSTRUM 'pico, hocico' > *rostro*, CAPITIA (de CAPITIUM 'capucha, orificio superior de la túnica') > *cabeza*, PERNA 'pernil' > *pierna*, APTARE > *atar*, etc. Otros arcaísmos característicos, bien conocidos, son: COVA > *cueva*, CUIUS-A-UM > *cuyo*, -a, y quizá los indefinidos *ninguno*, *nada*.

En otros casos, son las formas clásicas las que perviven en Hispania (acompañada a veces de otras zonas románicas), mientras que el Centro del Imperio prefirió innovaciones más tardías. Son los casos de AUDIRE > *oír*, MULIER > *mujer* ('persona de sexo femenino' y 'esposa'), COMEDERE > *comer*, CRAS > *cras* 'mañana', EQUA > *yegua*, y muchos otros (p. ej., *ciego*, *cuna*, *hervir*, *rogar*, *queso*, etc.); dentro de las formas gramaticales: MAGIS > *más* (para la comparación), la terminación -AGINTA (> -*enta*, -*enta*), el mantenimiento del sistema ternario en los demostrativos, o la conservación del antiguo pluscuamperfecto de indicativo y del futuro perfecto, si bien con notables desplazamientos de valor (*amara*, *amare*). Algunos investigadores añaden, dentro del nivel fónico, el idéntico tratamiento de las vocales en sílaba libre y trabada (Hispania, Sur de Italia y rumano): NOVUS > *nuevo* = PORTA > *puerta*, frente a su diferenciación en francés e italiano (cfr. fr. *neuf/porte*, it. *nuovo/porta*). Incluso hay quien asigna a este momento la ausencia de articulación labiodental para /v/ (y la nueva /v/).

Por último, ocurre también que en la Península hallamos innovaciones respecto del latín «clásico», pero anteriores a las que triunfaron en el Centro de la Romania. Es en estos casos donde, principalmente, suelen coincidir los romances hispanos y el rumano. Se trata, entre otros, de: FABULARI > *hablar*, AFFLARE > *hallar*, FORMOSUS > *hermoso*, etc. A estas innovaciones tempranas y arrinconadas pertenecen también *querer* ('desear' y 'amar'), PERCONTARI > *preguntar*, CAMPSARE > *cansar*, y otros.

3.3.2.2. De acuerdo con todo lo anterior, no podemos esperar demasiadas innovaciones peculiares en el latín de la Península Ibérica. Muy pocas, además, se atestiguan en época latina; entre ellas están dos de amplio alcance en la estructura gramatical: la eliminación de la conjugación en -ERE (no sólo el trasiego de verbos entre conjugaciones, según ocurría en otras zonas), y el desarrollo de *a* (< AD) ante ciertos Objetos

¹³ Véase A. TOVAR, «Latín de Hispania: aspectos léxicos de la romanización», discurso de ingreso en la R.A.E., Madrid, 1968.

Directos. En cambio, sí se citan neologismos léxicos; en época imperial, FORMACEUS > *hormazo* 'pared', y, más tardíamente (los cita Isidoro de Sevilla), ANTE-NATUS > *alnado* (o *entenado*), CAPTARE > *catar* 'ver', AMARELLUS (< AMARUS) > *amarillo*, etc. Carácter innovador de Hispania, frente a un mayor conservadurismo de la zona central, puede verse en unos pocos casos: GERMANUS > *hermano*, SERARE > *cerrar*, *tener* con valor posesivo, etc. Los neologismos que se aducen, casi siempre léxicos, han de ser inferidos del romance como tal, sin que sepamos, pues, si la «novedad» es latina o románica.

4. DE LA ANTIGÜEDAD LATINA AL MEDIEVO ROMÁNICO

El latín instalado en Hispania debió de presentar, según hemos visto, particularidades notables, debidas a causas diversas (lenguas antiguas, tiempo de difusión, etc.). No obstante, era la misma lengua del resto del Imperio, la que Roma, su cuna, había difundido por casi todo el mundo entonces conocido. En la época imperial se nivelarían muchas de las diferencias que hemos supuesto: Hispania se comunicaba con las áreas centrales (Galia, Italia) a través de los Pirineos, y con África por el Estrecho de Gibraltar.

La latinización de Hispania fue, en líneas generales, completa: ello no sólo se muestra en la floración de autores latinos (Séneca, Marcial, Columela, Lucano, etc.) y en la existencia de grandes focos de latinidad (Hispalis, Corduba, Emerita, Tarraco, etc.), sino muy especialmente en que era el latín la única lengua empleada hasta en los escritos más humildes. Es de ese latín hablado por todos, «popular» o «vulgar» (frente a la modalidad literaria más fijada), de donde surgieron las lenguas romances y, entre ellas, el castellano.

El «latín vulgar»

4.1. Con el nombre de **latín vulgar** se viene denominando esa forma lingüística no literaria, madre de todas las lenguas románicas. Es un concepto antiguo, nacido con la Filología Románica: fue acuñado por F. Diez y consagrado por H. Schuchardt; desde entonces se ha convertido en una categoría utilizada de forma universal. En realidad, sus antecedentes son del mismo latín: Cicerón menciona el *plebeius sermo*, o lengua «popular», que puede emplearse, p. ej., en las cartas, y el *vulgaris sermo*, la manera corriente de hablar (que Cicerón recomienda no olvidar), nombrada

también a veces *sermo cotidianus*. Diferenciación sociocultural unida a la geográfica era la que establecían *sermo urbanus* frente a *sermo rusticus* (pues en éste podían quedar formas dialectales itálicas): había, además, entre ellos una clara distinción de valor (positivo el primero, negativo el segundo), tal como se observa en Cicerón o Quintiliano. Un paso más parece ser el que dan autores como Séneca en el s. I d.C. o Agustín de Hipona en el s. IV, al oponer *latine* a *vulgo*, con lo que se implica que la forma «no vulgar» era la «latina» por antonomasia. Los humanistas del Renacimiento tenían también muy clara, aunque erraran al explicarla, la diferenciación de las «dos lenguas» latinas.

4.1.1. *Latín vulgar*, pese a su antigüedad, no es en absoluto un concepto unívoco; su polisemia lleva, incluso, a muchos lingüistas a proponer su eliminación: Paul M. Lloyd ha señalado trece significados atribuidos en diversos momentos a dicho término. Los latinistas nunca han estado muy de acuerdo con él, ya que acentúa en demasía el elemento no literario del latín y supone una separación excesiva de los distintos niveles lingüísticos. Varios lingüistas actuales consideran que la rígida dicotomía entre *latín clásico* y *latín vulgar* responde a una visión superada del funcionamiento y el cambio de las lenguas, que no tiene en cuenta la heterogeneidad y variación existentes en toda comunidad lingüística. En realidad, *latín vulgar* es un concepto negativo: indica todo lo que no pertenece a la lengua codificada para uso de la escritura literaria desde el s. I a.C. De ahí la diversidad de sus sentidos, que pueden agruparse según las siguientes perspectivas¹⁴:

— En primer lugar, el latín diferenciado *socialmente*: a ello responden 'vulgar', 'popular', etc. Ahora bien, en este punto se mezclan diferencias sociales y culturales de los hablantes latinos (los miembros de las distintas clases y estamentos no hablarían igual) con variaciones estilísticas, debidas a la situación; esto último es lo que intentan recoger denominaciones como *latín familiar* o *latín coloquial* (el *sermo cotidianus* de Cicerón). Éste es, por cierto, el valor de *vulgar* como nombre de la forma no literaria del latín.

— Las diferencias *geográfico-dialectales* ya eran conocidas por los romanos: a la oposición entre *sermo urbanus* y *sermo rusticus* (social en su origen) se sumaría la diferencia entre latín de la Urbe y latín de las provincias. Este último presentaría numerosas interferencias de las lenguas primitivas de cada zona (los 'sustratos'); pero también es cierto que el latín de Italia fue más «popular», lleno de los viejos rasgos itálicos (latinos o no-latinos), mientras que el provincial presentó mayor homogeneidad (como toda lengua importada), al ser la lengua enseñada en la escuela y usada por la Administración colonial. En todo ello vuelven a

¹⁴ La bibliografía sobre el latín vulgar es inmensa; una buena selección, así como valiosas precisiones, nos ofrece A. NICULESCU, «El latín vulgar. Consideraciones sobre un concepto», *Anuario de Letras*, xvii, 1979, 243-255.

interferir consideraciones de orden social: naturaleza y jerarquía de los colonos, modos de la romanización, etc.

— Desde el punto de vista *diacrónico*, como 'latín vulgar' se entiende una realidad coetánea al clásico, diferenciada de él según los parámetros anteriores; o bien el latín *tardío*, propio del fin del Imperio: aunque hay divergencias en los autores, suele considerarse que en el s. III d.C. termina la época «clásica» del latín, después de la cual éste se degrada continuamente, acogiendo vulgarismos, extranjerismos, innovaciones disgregadoras, etc. Este latín, sin embargo, tendrá también una modalidad más cultivada, de la que se desarrollará luego el *bajo latín* o *latín medieval*. Hay, además, otra dimensión dentro de esta perspectiva histórica: en el «latín vulgar» reaparecen, o continúan, tendencias evolutivas, formas, etc., que se daban en la época arcaica, «preclásica», del latín; de este modo, la lengua vulgar parece suponer una continuidad de desarrollo en la que el llamado «latín clásico» supondría un cierto paréntesis o una forma aparte.

— Por último, el 'latín vulgar' puede ser también obtenido por *reconstrucción* a partir de lo que nos ofrecen las lenguas románicas. La técnica de la reconstrucción, tanto por comparación entre lenguas afines (la más frecuente) como la interna en una lengua, fue uno de los grandes logros de la Lingüística histórica del s. XIX. En el caso de la familia neolatina su actuación es más fácil, ya que se conocen el punto de partida y las fases intermedias, si bien éstas de forma muy fragmentaria en ocasiones. La necesidad de reconstrucción es clara cuando encontramos muchas formas romances que no pueden explicarse a partir de las formas documentadas en cualquiera de las variantes del latín. Sin embargo, esa lengua reconstruida, abstracta e intemporal, no tiene por qué coincidir con el supuesto «latín vulgar» hablado por la población del Imperio Romano: muchas formas «vulgares» documentadas en las fuentes conocidas (inscripciones, textos de gramáticos, obras técnicas, latín cristiano, etc.) no han tenido ninguna herencia en las lenguas románicas; la reconstrucción a partir del romance tampoco nos proporciona sistemas lingüísticos coherentes en un tiempo histórico. Por ello, muchos lingüistas llaman a ese sistema, construido a partir de elementos diversos en el tiempo y el espacio, *románico común* o *protorrománico*, punto de partida ideal sobre cuyo tipo de existencia real no hay por qué pronunciarse.

4.1.2. Muy debatida ha sido la cuestión de la unidad o diversidad del latín vulgar o, en general, la del habla latina en la época imperial: ello tiene una clara relación con la génesis de las lenguas románicas. Así, hay quienes piensan que la diferenciación interna del latín arranca de la misma época de su implantación en las distintas zonas (en relación con los sustratos y la antigüedad de la conquista), por lo que el origen de las lenguas romances podría situarse incluso en el s. I (o II) a.C.; otros, por el contrario, han llegado a afirmar que la unidad lingüística latina llega hasta el s. VIII. Por otra parte, en el problema de la «unidad» latina hay dos cuestiones: ¿hasta cuándo latín «clásico» y

«vulgar» son formas de una única lengua?; y ¿hasta cuándo los hablantes de latín siguieron compartiendo una misma forma lingüística, y desde cuándo hay «varias» lenguas románicas? Si bien tales preguntas se refieren a hechos que no tienen por qué coincidir, es habitual pensar que ambos procesos de diferenciación son paralelos: incluso, suelen presentarse como las dos caras de un mismo fenómeno.

Ciertamente, no tenemos «textos en latín vulgar» (ni puede haber tal cosa): sólo tenemos textos latinos con vulgarismos o innovaciones, fenómeno que se va haciendo cada vez más usual desde el s. III d.C.; no obstante, la presión de los moldes clásicos no dejó nunca de actuar, incluso entre los escritores cristianos, que, en un principio, habían preferido emplear la lengua corriente. Ahora bien, la lengua literaria va siendo cada vez más diferente de la coloquial (Coseriu señala los siglos III y IV d.C. como punto de partida). Para ello fue decisiva la ruptura de la unidad cultural del mundo romano, paralela a la ruptura de su unidad política (primero, con la separación entre el Imperio de Occidente y el de Oriente (395), y luego con la desaparición de aquél en 476).

Esta ruptura, no sólo incrementó el número y ritmo de los cambios que separaban la lengua de sus moldes previos, sino que además permitió el desarrollo, cada vez con menor freno, de los rasgos diferenciales de las distintas zonas del Imperio. Sabemos que el latín conocía variación dialectal interna, aunque no podamos trazar fronteras claras ni esas diferencias se perpetúen en las lenguas romances; pero los centros locales de poder y cultura mantenían una notable unidad: al final del Imperio, sin embargo, empiezan a surgir otros centros (las futuras capitales medievales: París, León, según señala A. Tovar), menos apegados a la tradición culta latina, y que, por ello, van a dejar campo libre a formas vulgares, rústicas (a veces, fruto del bilingüismo), a particularismos locales, etc. Frente a ello, la lengua escrita permanece fijada en un estado que corresponde a una situación ya superada (de ahí las numerosas «incorrecciones» de los textos e inscripciones, que muestran esa falta de correspondencia). Parece iniciarse así una clara *diglosia* latino-románica, que, sin embargo, aún no es sentida como tal.

Con todo ello, puede afirmarse, a partir de la documentación directa y de la cronología obtenida por recons

trucción, que hasta el 600 d.C. todavía puede hablarse de «latín», mientras que desde el 800 ya tenemos inequívocamente el «romance» distinto en cada zona: en esta época se hacen mayoritarios los elementos diferenciales entre el latín escrito codificado y el habla espontánea, así como entre el habla espontánea de cada región.

4.1.3. A pesar del constante progreso de la diferenciación interna (vertical y horizontal) en el latín post-imperial, no tenemos derecho aún a hablar más que de una lengua. Puede afirmarse, incluso, que durante todo este período no hay más que una forma lingüística (la propia de cada zona) y una única forma de reflejarla por escrito: el llamado «latín tardío» no sería más que la manera de escribir la lengua hablada; ciertamente, de acuerdo con la variación propia de toda comunidad lingüística, a la hora de escribir se elegirían las formas «elevadas» (por arcaísmo, prescripciones de los gramáticos, etc.), sobre todo en el área morfosintáctica y en el léxico: pero los textos se leerían con la fonética propia de cada zona¹⁵ (sin olvidar que muchos cambios fónicos estarían en plena ebullición, por lo que habría aquí también coexistencia de modos fónicos antiguos y nuevos).

Los cambios, sin embargo, eran tantos y tan profundos en la lengua hablada que la conciencia de la diversidad hubo de imponerse. Los romanistas sitúan este momento en el reinado de Carlomagno (768-814), época de revitalización cultural, en la que sus sabios (en especial Alcuino de York) crearon un nuevo modo de leer, atenido a la literalidad de lo escrito y distinto ya al habla espontánea (es lo que algunos llaman la «invención del latín medieval»); hay que tener en cuenta además que los cambios lingüísticos del Norte de Francia eran mucho más radicales que los de otros lugares. Esa separación se muestra expresamente en los Cánones del Concilio de Tours (813), donde, frente a esa pronunciación «latina», se señala que los sermones han de

¹⁵ Es la tesis desarrollada por R. WRIGHT, *Late Latin and Early Romance in Spain and Carolingian France*, Liverpool: Francis Cairns, 1982 (aunque ya apareció en H. LÜDTKE, *Historia del léxico románico* (trad. de M. Martínez Hernández), Madrid: Gredos, 1974). Es una idea razonable, que puede apoyarse en lo que ocurre hoy en árabe, inglés o francés entre la lengua hablada y la escrita; sin embargo, es muy discutible prolongar esa situación en España hasta el s. XII (o XIII).

llevarse a la *rustica Romana lingua* (o a la *Thiotisca* —germánica—, la otra lengua hablada del Imperio carolingio). En 842 el habla espontánea adquiere su propia forma escrita en los *Juramentos de Estrasburgo*; y la *Secuencia de Eulalia*, de ese mismo siglo, muestra que la división era ya irreversible.

En otras zonas el desarrollo fue más tardío: tanto en Italia como la Península Ibérica no hubo nada parecido a la reforma carolingia (quizá porque no hubo una decadencia cultural como la de la Francia merovingia de los siglos vi-viii); por otro lado, al ser menos «avanzadas» en su evolución lingüística, la conciencia de la diversidad no se presenta hasta, al menos, el s. x (o el xi): en España son las *Glosas Emilianenses* y las *Silenses* la primera muestra en este sentido.

Desde esta época el latín queda como un *superestrato* lingüístico: es la lengua de cultura y la lengua ritual, pero ya no sólo en aquellos países donde ha generado nuevas lenguas, sino en todos los de la Europa occidental; su actuación sobre las lenguas «neolatinas» será, en principio idéntica a la de otra lengua (aunque en la realidad su influencia haya sido muy superior a la de cualquier otra): suministrará préstamos léxicos (los *cultismos*), y como lengua de cultura elevada será modelo digno de imitar en muchos aspectos gramaticales y estilísticos.

4.1.4. Es, pues, evidente que el latín pervivió en las lenguas que surgieron de su variación interna: francés, español o italiano son el latín de hoy. Al mismo tiempo, una de sus fases quedó consagrada, fijada, hasta el punto de quedar como lengua independiente: es ésta la única que, desde los albores de la Edad Media, recibe el nombre de *latín*. Por el contrario, para nombrar la lengua viva *latina lingua* sólo se mantuvo para uno de los dialectos retorrománicos suizos (el *ladin* de Engadina; los lingüistas italianos emplean, no obstante, *ladino* para todo este dominio); en la Edad Media, e incluso después, *latino*, o la forma evolucionada *ladino*, designaba a cualquier lengua neolatina por oposición a las de otro origen (en España, *ladino* se oponía a árabe: «moro *ladino*» era el que sabía romance)¹⁶.

¹⁶ Recuérdese que Alfonso X empleó varias veces *nuestro latín* para referirse al castellano, con lo que parece evidente que podía considerar aún la identidad esencial de ambas formas lingüísticas: véase H.-J. NIEDERHE, *Alfonso X el Sabio y la Lingüística de su tiempo* (trad. de Carlos Melches), Madrid: SGEL, 1987, págs. 101-103 (con discusión de las opiniones de A. G. Solalinde, el primero que analizó tan curiosa expresión).

La denominación para las nuevas lenguas arranca de la significación que llegó a tener Roma. *Romanus*, de indicar a los naturales de Roma (frente a *latinus*, aplicado a los demás habitantes del Latium, y que también hablaban latín), pasó a tener una clara dimensión política: ser *civis romanus* era la máxima dignidad de un habitante del mundo dominado por Roma, y sólo fue general en 212 d.C. En la decadencia del Imperio, *romanus* se oponía a *barbarus* ('extranjero', sobre todo los germanos invasores); en el s. v surge *Romania* para designar, no tanto una entidad política (desaparecida en ese mismo siglo), cuanto una unidad cultural, espiritual, lingüística en último término. Este nuevo nombre recuperó un arcaico adjetivo *romanicus* ('a la manera romana'). Pronto debió de utilizarse como adverbio: «fabulare (parabolare) *romanicè*» significó «hablar al modo de Romania», y de ahí fr. *romanz*, esp. *romance*, etc., para referirse a la lengua espontánea de cada zona. Sin embargo, no pervivió para designar ninguna lengua específica, salvo en el Oriente del mundo románico: *rumantsch* o *romontsch* para uno de los dialectos retorrománicos suizos, y *romano*, y *Rumania*, para la antigua Dacia. En el resto del mundo románico, de mucho mayor peso cultural, tal que acabó absorbiendo a los dominadores germanos, las zonas y sus lenguas respectivas mantuvieron los viejos nombres geográficos (Hispania, Italia) o crearon otros en honor de sus invasores (Francia): aquí, las denominaciones genéricas, (*lingua*) *vulgar*, o válidas para toda la familia neolatina, *romance*, acabaron cediendo ante los nombres basados en realidades políticas más limitadas (*francés*, *castellano*, etc.).

El final del mundo latino: los pueblos germánicos

4.2. Las invasiones de los pueblos llamados *bárbaros* por los romanos tuvieron consecuencias decisivas para la historia política, cultural y lingüística de la Europa occidental. Con ellos terminó el Imperio Romano y se pusieron las bases de una nueva organización, feudal y nacional, que ocupó toda la Edad Media y originó con el tiempo las nuevas realidades nacionales. Su actuación lingüística fue doble: en primer lugar, originaron nuevas situaciones de bilingüismo, provocando, en mayor o menor grado, interferencias con el habla latina (o románica ya) de las zonas del Imperio que fueron ocupando; en este aspecto su influencia fue sobre todo en el léxico, aunque también transmitieron algún elemento gramatical y determinadas características fónicas, todo lo cual contribuyó al proceso de escisión lingüística que hemos visto antes. Pero de mucho mayor alcance fueron las condiciones que crearon para la evolución lingüística: el período de luchas incesantes que abrió su definitiva irrupción en el Imperio a finales del s. iv y principios del v (en 403 y 406 se producen grandes oleadas de godos y teutones sobre Roma), unido a su bajo

nivel cultural, produjo el hundimiento generalizado del mundo espiritual romano, el cual llevaba ya más de dos siglos de progresiva decadencia; las guerras y los repartos de tierras entre los invasores cortaron, a veces de raíz, las comunicaciones entre las distintas partes del Imperio. Así, la miseria cultural y el aislamiento mutuo permitieron el libre desarrollo de los cambios y las tendencias centrífugas en lo que antes había sido la lengua latina.

La Península Ibérica quedó separada del Imperio desde 409, año en el que entran en ella los pueblos germanos de suevos, alanos y vándalos, quienes se la reparten, con excepción de la Tarraconense. En 411 llegan a esta provincia los visigodos: subordinados nominalmente al Imperio, eliminan a los alanos, arrinconan a los suevos en el Noroeste y obligan a los vándalos a marchar a África en 429. El reino visigodo se hace definitivamente hispano a principios del s. VI, cuando pierde Tolosa ante los francos; a finales de ese siglo los suevos de Galicia son sometidos, y a principios del VII se expulsa a los bizantinos del Sur y Este de la Península, zona que habían ocupado setenta años antes.

4.2.1. Si en el campo de las instituciones, el derecho, la liturgia o, según se ha dicho, la poesía épica el elemento gótico va a ser muy importante, en cambio la evolución lingüística peninsular parece deberle poco. Los visigodos llegaron a Hispania muy impregnados ya de la cultura romana: su lengua desaparece a lo largo del s. VI, por lo que el periodo de bilingüismo fue breve; si a esto añadimos que la población goda era escasa, entenderemos por qué la lengua gótica no actuó como un verdadero superestrato del hispanorrománico ni condicionó su desarrollo (frente a lo que ocurrió con el galorromano respecto del idioma fránico). Salvo préstamos de vocabulario, su influjo fue sólo indirecto; lo mismo puede decirse de los suevos, que, al aislar a Galicia, dejaron campo libre a ciertos fenómenos muy vulgares. Por otro lado, la Hispania visigótica fue el más culto de los nuevos reinos germánicos: de ahí la mejor calidad de sus escritos (que traslucen poco de la evolución vernácula) y, quizá el ritmo más pausado de esa evolución. Los godos mantuvieron la misma estructura regional y los mismos centros de cultura de la época romana, si bien añadieron uno nuevo, Toledo. Es de suponer, pues, que la evolución se haría, orgánicamente, a partir de la situación

legada por los romanos (y que, en muchos casos, perpetuaba viejísimas divisorias autóctonas). Sin embargo, tanto los vulgarismos de los textos litúrgicos como la escritura más bárbara de las pizarras del Centro y Noroeste sólo nos ofrecen unos pocos rasgos evolutivos poco específicos (confusiones vocálicas, sonorización de consonantes sordas, analogías en formas verbales, etc.). Los grandes cambios constitutivos de las lenguas iberorrománicas deberían estar iniciándose, y con ello la escisión respecto de la antigua norma latina; pero casi nada de ello se nos testimonia directamente.

La aportación directa gótica es muy escasa; es posible que muchos de esos elementos góticos hubieran sido ya incorporados al latín tardío (muy pocos son los exclusivos de nuestra península). En el vocabulario los más optimistas dan un centenar de términos de origen godo (otros no admiten más de dos o tres decenas)¹⁷: entre ellos se citan *sacar*, *sayón* (léxico jurídico), *guardia*, *guardián*, *espía* (léxico militar), *casta*, *esquila*, *esquilar*, *ganso* (vocabulario de pastoreo de animales), y otros como *gana*, *ropa*, *ataviar*, etc.; fuera de ahí sólo proporcionó el sufijo *-engo*, de valor jurídico (*realengo*, *abadengo*, *abolengo*; hay variante *-enco*: *mestengo*/*mostrenco*, *podenco*). Tampoco nos legaron muchos topónimos, y aun éstos habían pasado ya por el latín: así, los que nombraban sus primitivos reductos propios (*Godos*, *Godones*, *Gudín*, etc., frente a los *Romanos*, *Romanones*, etc. de sus dominados); y, sobre todo, los que derivan del nombre en genitivo latino que indicaba al señor del lugar: pueden aglutinarse a un genérico latino (*CASTRUM SIGERICI* > *Castrogeriz*, etc.) o aparecer aislados (*Gondomar*, *Guitiriz*, *Mondariz*, etc.: se concentran sobre todo en el N.O. peninsular). El único topónimo germano de cierto alcance no es godo sino vándalo: *Al-Andalus* (> *Andalucía*) fue la adaptación árabe de *Portus Vandalus* o *Portus Vandalusius*, el lugar (hoy, Tarifa) donde este pueblo embarcó para África.

¹⁷ A la hora de valorar la importancia del elemento gótico en español hay que destacar, naturalmente, los germanismos de orígenes varios incorporados al latín tardío y que, como latín, siguieron en romance (aunque a veces tuvieron un tratamiento fonético especial); otros germanismos entraron por distintas vías; así, el francés medieval suministró bastantes, y es posible que los mismos visigodos nos transmitieran términos de procedencia distinta. En realidad, todo este vocabulario germánico es más numeroso y tiene mayor entidad que el exclusivamente gótico.

Sin embargo, el desarrollo de las lenguas peninsulares, y entre ellas el castellano, no podría entenderse nunca sólo a partir de estos antecedentes. Al revés de lo que ocurre en Francia o Italia, la estructura lingüística de la Península no continúa el latín desarrollado orgánicamente sobre sus asentamientos originarios. La llegada en 711 de los árabes trastornó por completo la situación que hemos venido describiendo y motivó una historia lingüística imprevisible de otro modo.

CAPÍTULO II

LA CONSTITUCIÓN DE LAS LENGUAS MEDIEVALES

1. LA INVASIÓN ÁRABE

La entrada de los musulmanes (árabes, sirios y beréberes) en la Península, a la que conquistaron con inusitada rapidez y en la que instalaron una nueva organización, vino a romper radicalmente con todo el desarrollo histórico anterior. Su presencia inicia una nueva etapa en la historia peninsular, no una mera prolongación de situaciones precedentes; no fueron un paréntesis más o menos largo en una evolución que ya se hubiera iniciado y que continuó tras su expulsión (como a veces insinuaba la Historia tradicional), ni tampoco constituyeron una simple superestructura de poder, al revés de lo que había ocurrido con los visigodos. No sólo fue su presencia: la larga lucha que pusieron en marcha en los cristianos rebeldes hizo que la España que surgió de ella fuera en muy pocos sentidos continuadora de la Hispania gótico-romana.

Algo muy parecido ocurrió en la lengua. Si la invasión árabe no se hubiera producido, es probable que los centros prestigiosos hubieran seguido siendo los mismos que venían siéndolo desde la época romana; quizá Toledo hubiera sido un foco de irradiación de innovaciones, dado el papel que adquirió en esa época. Los dialectos románicos hubieran, así, perpetuado viejísimas divisorias, que las administraciones romana y eclesiástica habían conservado; los rasgos del latín hispano habrían tenido herencia directa, como toda lengua que evoluciona *in situ*. A. Tovar ha llegado a decir que el romance hispánico resultante habría sido más semejante a las hablas italianas, con las que tantos lazos existían¹.

¹ A. TOVAR, *Lo que sabemos de la lucha de lenguas en la Península Ibérica*, Madrid, 1968, pág. 75.

Nada de eso ocurrió (en realidad, es ocioso especular sobre ello). La sociedad que se constituyó en la Península con los musulmanes, *Al-Andalus* (el nombre de la España islámica, fuera cual fuera su extensión), trajo una lengua de naturaleza muy distinta, el árabe, que se impuso como lengua oficial y de cultura; al mismo tiempo, roto el entramado de la sociedad hispanogótica, los hablantes románicos se distribuyeron y evolucionaron en situaciones y lugares que apenas tenían que ver con los anteriores. Ciertamente, *Al-Andalus* fue una sociedad bilingüe árabe-románica, al menos hasta el siglo XI o XII. En esa habla románica se continuaba el latín de Emerita, Hispalis, Corduba, Tarraco o Caesaraugusta; pero era sólo una lengua para el coloquio, carente de cualquier normalización, y fragmentada en formas diversas: en la mayor parte de la Península había desaparecido al empezar el siglo XIII. Por el contrario, lo que se perpetuó fue el habla de los distintos enclaves de resistencia, desde la cordillera astur hasta el Pirineo, donde a sus rudos habitantes, siempre rebeldes, se habían unido miembros de la aristocracia hispanogoda o simples cristianos que, frente a la actitud mayoritaria, rechazaron integrarse en *Al-Andalus* (con o sin conversión al islamismo). Allí surgieron nuevos centros (Oviedo, León, Burgos, Pamplona, Barcelona, etc.) en los que se fraguaron los nuevos modos lingüísticos sobre un fondo de latín vulgar lleno de elementos de sustrato: esas lenguas se esparcirán sobre el resto de la Península a tenor del desarrollo de la Reconquista. El mapa lingüístico de la España moderna nació de ese proceso.

El romance en Al-Andalus

1.1. Buena parte de la población hispanogoda había permanecido en sus lugares de origen: la mayoría del campesinado acogió a los invasores como liberadores, y muchos nobles y ciudades lograron mediante pactos conservar sus dominios. Si tenemos en cuenta que los recién llegados eran escasos en número (hasta 756 sólo unos 60.000 hombres, frente a una población peninsular de cuatro millones), es fácil comprender por qué el habla románica pervivió en *Al-Andalus*. Sin embargo, al revés de lo ocurrido con los visigodos, los musulmanes lograron imponer su organización y sus modos de vida y atraer a ellos a los indígenas: la arabización cultural fue intensa, no sólo entre los conversos

al Islam (*musalima* o «musulmanes nuevos», y *muwalladum* o *muladíes*, sus herederos), sino también en los que permanecieron fieles al Cristianismo (*mu'ahidun*, «confederados», o *musta'rib*, «arabizado», origen de *mozárabe*, palabra castellana que no aparece hasta comienzos del s. XI (1024)). Este proceso, no obstante, fue largo y complejo: desde mediados del s. IX hasta la instauración del Califato (929) se producen rebeliones de mozárabes en Córdoba y Toledo y de muladíes en numerosos lugares (Toledo, Mérida, Zaragoza), hasta culminar en la sublevación de Omar ben Hafsun en la Serranía de Ronda; todo ello no es sino una muestra más de la extensa fragilidad de la sociedad andalusí, debido a la heterogeneidad de sus componentes (abundaron, del mismo modo, los conflictos entre árabes y entre árabes y beréberes).

Esa heterogeneidad se manifestaba también en el plano lingüístico: el árabe era, según hemos dicho, la única lengua de la administración y la cultura; muy pronto sufrió cambios que condujeron a un árabe coloquial, «vulgar», bastante distinto del clásico, como testimoniaban ya autores coetáneos². Sin embargo, la lengua más extendida en *Al-Andalus* era el romance, al que los lingüistas denominaban *mozárabe*, pero que de ningún modo estaba limitado a los cristianos: puede decirse que casi ningún andalusí lo ignoraba, aunque los cultos emplearan preferentemente el árabe, sobre todo en la escritura. Los testimonios de bilingüismo son muy abundantes: aparte de anécdotas de la vida cotidiana, los médicos y botánicos recogen denominaciones romances, se componen vocabularios o glosarios entre ambas lenguas, y los poetas intercalan en sus *muwaššahas* (inventadas por dos poetas de Cabra en el s. X) y *zéjeles* palabras, frases y hasta versos enteros, en romance. Los historiadores andalusíes citan casos de personajes, incluso elevados, que no hablaban árabe; y como excepciones presentan a quienes desconocían el romance.

Ese bilingüismo árabe-románico se dio a lo largo del Emirato, el Califato y los reinos de taifas (es decir, hasta el s. XI), aunque parece que en progresión decreciente, debido tanto al desarrollo del proceso de arabización como a las emigraciones masivas de mozárabes a los reinos cristianos

² Véase F. CORRIENTE, *A Grammatical Sketch of the Spanish Arabic Dialect Bundle*, Madrid, 1977.

del Norte, iniciadas durante las persecuciones religiosas del s. IX. Desde mediados del s. XI, dos fenómenos contribuyen a la paulatina disolución de los mozárabes: por un lado, el avance de los reinos cristianos, en los que se integran, diluyendo así su personalidad (con la notable excepción de Toledo); por otro, las invasiones de almorávides (fines del s. XI) y almohades (mediados del s. XII), fanáticos guerreros africanos, van a terminar definitivamente con la relativa tolerancia religiosa de épocas anteriores: los mozárabes se ven obligados a emigrar al Norte, o son deportados en masa al otro lado del Estrecho. Esto no supone necesariamente la desaparición del romance andalusí, aunque con los cristianos debió de perderse uno de sus principales soportes: en las ciudades reconquistadas en el s. XIII no parece que existieran grandes núcleos de hablantes románicos. En cuanto al reino de Granada, sabemos que su árabe estaba lleno de romanismos y que contaba con numerosos renegados o refugiados de habla románica; pero no parece que esta situación heredara directamente la que existía en épocas anteriores.

1.1.1. El conocimiento de la lengua románica de Al-Andalus choca con grandes dificultades. En primer lugar, ni siquiera podemos nombrarla con un término específico. El más habitual es *mozárabe*, pero ya se ha señalado que esta palabra no tenía aplicación lingüística sino socio-religiosa; además, lealtad al Cristianismo y lealtad al romance no tenían por qué superponerse. Los árabes emplearon para ella una denominación genérica: *'ayamiya* (> *aljamía*), que, como «lengua de bárbaros o extranjeros», podía aplicarse, y se aplicaba, a cualquier lengua no arábica; también usaron *latiniya*, que unas veces valía por «latín» y otras por «romance» (es decir, «ladino»), aunque en ocasiones especificaban «*latinía vulgar*»: de todos modos, también estos rótulos se empleaban para otras lenguas romances. En cualquier caso, parece que los árabes tuvieron plena conciencia, desde el comienzo de su estancia en la Península, de que latín y romance constituían ya dos realidades lingüísticas bien diferenciadas.

Los mozárabes, por su parte, cuando no utilizan el árabe, sólo escriben en latín y sólo se refieren a éste: es lo que hace el cordobés Alvaro en 854 cuando se duele de que los cristianos (*latini*, dice él) ya desconocen *linguam suam*,

linguam propriam. Otro testimonio, una supuesta traducción del árabe fechada en Toledo en 1290, diferencia dos formas de latín (¿habladas?): *latinum circa romancium* frente a *latinum obscurum*. No se halla ninguna otra referencia al romance vulgar por parte de los mozárabes.

1.1.2. No se conservan textos escritos directamente en esta forma romance; en todo caso, su escritura sería el «latín» de sus himnos, historias, actas conciliares, etc., en que se vislumbra algo de la lengua hablada. Por ello, no sabemos si ésta era una sola o presentaba fragmentación, y en este último caso qué formas adoptaba ésta; es de suponer sin embargo, dada su situación social, que el romance mozárabe sería poco unitario, aunque carecemos de datos para señalar en él divisorias dialectales (los autores árabes no aluden a ello, limitándose a indicar que tal o cual palabra se usa en la «aljamía» de una u otra ciudad).

Nuestro conocimiento del mozárabe se limita, en buena parte, al léxico: por medio de él podemos muchas veces reconstruir su fonética (y el sistema fonológico que subyace); muy poco, en cambio, conocemos de otros planos de la lengua. A esto hay que añadir que casi todos los elementos mozárabes nos han sido transmitidos por los árabes, bien directamente como formas extranjeras en grafía arábica, o bien como romanismos que el árabe hispano había asimilado y luego transmitió a castellanos, portugueses, catalanes, etc.: siendo el árabe una lengua de naturaleza tan diferente, los problemas de interpretación de esos datos (semejantes a los problemas que tendrían los árabes para adecuarlos) son muchos y muy complejos; además, las reglas de adecuación eran distintas en uno y otro caso³.

Mozarabismos, o romanismos, aún no integrados en árabe son los que nos ofrecen desde el s. X al XV los tratados árabes de Medicina o Botánica, entre los que destacan el anónimo sevillano de 1100 y el del judío zaragozano Ibn Buklaris de 1106. Más interesantes, si cabe, por contener los únicos datos de sintaxis mozárabe, son las cancioncillas romances que sirven de remate a *muwaššahas* árabes y hebreas: las *jarchas*, descubiertas a mediados de este siglo,

³ Para el mozárabe, aparte de las magníficas páginas de Menéndez Pidal en *Orígenes del español* (415-440), deben consultarse: M. SANGHIS GUARNER, «El mozárabe peninsular», *ELH*, I, 293-342, y A. GALMÉS DE FUENTES, *Dialectología mozárabe*, Madrid: Gredos, 1983.

que constituyen la más antigua lírica románica de la Península; aunque hay quien cree que eran anteriores incluso a la poesía árabe andalusí, lo cierto es que las jarchas conservadas remontan a una época algo tardía, entre mediados del s. XI y el s. XII (con algunas prolongaciones, que llegan al XIV). Hay que tener también en cuenta los *zéjeles*, escritos en árabe vulgar, y que suelen contener palabras o frases cortas en romance (aunque ya no estrofas completas): en este sentido, los más interesantes son los del cordobés Ibn Quzman, de mediados del s. XII.

Los glosarios contienen romanismos adoptados en préstamo por el árabe, por lo que son menos valiosos para inferir de ellos la lengua hablada mozárabe; tampoco sabemos la fecha de su incorporación al árabe, por lo que no podemos extraer conclusiones históricas. Destacan dos glosarios entre latín y árabe, uno del s. XI y otro del XIII, y otro del árabe al castellano, compuesto por fray Pedro de Alcalá en 1505, en el que pueden observarse los numerosos romanismos del árabe granadino. También nos ha sido transmitida por el árabe la toponimia andalusí de origen latino: en unos casos sólo han intervenido cambios lingüísticos de origen árabe (p. ej. HISPALIS > *Isbiliya* > *Sevilla*), pero en otros muchos las alteraciones corresponden a la evolución fonética mozárabe (así, ÓNUBA > *Huelva*). Aparte de esta diferenciación, no siempre fácil de realizar, hay que tener en cuenta que esa toponimia pudo quedar fijada ya en los primeros momentos de la dominación musulmana, por lo que la forma en que fue recibida por los cristianos del Norte, a lo largo del proceso de reconquista, puede no corresponder a la fonética mozárabe de épocas posteriores; además, siempre es posible que los reconquistadores adecuaran esa forma mozárabe a su propia lengua (castellana, catalana, etc.), sobre todo si podían hacer corresponder entre sí las formas propias de cada lengua. En este sentido, son fundamentales los Libros de Repartimiento, que los conquistadores empiezan a confeccionar desde el s. XIII con el objeto de inventariar las posesiones de los musulmanes (en el campo o en la ciudad) para repartirlas entre nuevos dueños: las necesarias precisiones y exactitud a la hora de deslindar los antiguos y los nuevos dominios provocan la abundante aparición de toponimia, mayor y menor, tanto árabe como mozárabe, y que es de extraordinario interés lingüístico.

1.1.3. No se puede determinar con precisión la influencia que las hablas mozárabes tuvieron en la evolución lingüística peninsular, tanto en lo que se refiere a la distribución de lenguas y dialectos como en el paso de rasgos concretos a una u otra lengua. La mayoría de los lingüistas se muestra bastante escéptica a este respecto: se piensa, según ya dijimos, que las fronteras lingüísticas de la Península fueron marcadas por la expansión de los distintos reinos cristianos durante la Reconquista (a excepción del Norte, zona poco o nada en contacto con los árabes); por otra parte, salvo en topónimos o ciertas palabras, es muy difícil calibrar la herencia mozárabe: compartían bastantes rasgos con otros dialectos, pero de los que les eran propios (en fonética o en morfología) apenas hallamos ninguno que fuera transmitido a otros ámbitos lingüísticos; por último, hay que tener en cuenta que desconocemos aún muchas de sus características y de otras tenemos datos oscuros o contradictorios.

Ciertamente, es posible que los dialectos románicos del Norte se encontraran, en su marcha hacia el Sur, con un sustrato mozárabe y que de la conjunción de ambos surgieran leonés, castellano, catalán, etc.; también podrían hacerse remontar a este momento las diferenciaciones internas de cada una de estas lenguas. No hay, sin embargo, muchas pruebas de ello; además, la situación no fue la misma a lo largo de la Reconquista. La época más favorable fue la comprendida entre los siglos VIII y X: por un lado, en la franja fronteriza del Duero (creada por el rey asturiano Alfonso I, hacia 750) debió permanecer población románica que después mezclaría su habla con la de los repobladores posteriores (finales del s. IX y s. X); por otro, el reino asturleonés era el objetivo de todos los cristianos de Al-Andalus descontentos del dominio musulmán: las emigraciones de mozárabes se incrementan desde mediados del s. IX, época de rebelión y persecución para los cristianos. La preferencia por Asturias y León se explica por ser éste el reino cristiano más poderoso del momento y, sobre todo, por presentarse como continuador de la Monarquía y la tradición cultural hispano-godas. Los mozárabes, más cultos, dominan la administración, y en los documentos aparecen con frecuencia sus nombres arábigos, dobles de los nombres cristianos que también llevaban.

En las conquistas de los siglos XI y XII parece que todavía pudieron producirse confluencias de este tipo. El caso más notable es el de Toledo (reconquistada en 1085), cuya abundante población mozárabe, tanto de la ciudad como del campo, mantuvo su personalidad propia hasta la Baja Edad Media. Esa fuerte conciencia de identidad se observa en que conservan en sus documentos sus rasgos lingüísticos, al menos hasta el s. XIII (para mantener la diferencia, llegaron a emplear el árabe de forma casi sistemática en sus escritos). Suele afirmarse que bajo la presión mozárabe el castellano revolucionario e innovador refrena su marcha evolutiva, adecuándose a los dialectos vecinos en aquellos rasgos, más conservadores, que les eran comunes. Pero, salvo en algún elemento, apenas hay manifestaciones concretas de tal influjo. Por su parte, para el habla del Aragón medieval se ha dicho que los mozárabes zaragozanos fueron determinantes (junto a las presiones castellana y catalana) para diferenciar en tan alto grado el aragonés del Valle del Ebro de los dialectos pirenaicos, cuna de este reino oriental.

El siglo XIII, en cambio, parece mostrar mayor homogeneidad en la difusión lingüística: la casi total desaparición de los mozárabes origina que las lenguas del Norte tengan que competir sólo con el árabe de las poblaciones conquistadas. A pesar de ello, se ha señalado que las coincidencias entre el valenciano y el catalán occidental (de Lérida, etc.) no tienen que ver sólo con la procedencia de los repobladores, sino con una vieja identidad étnica prerromana (ibérica), conservada por la población romanizada y que aflora en el catalán de la reconquista por obra de los mozárabes valencianos. Por su parte, hasta ahora han sido infructuosos los intentos de entroncar los dialectalismos meridionales del castellano (en particular, los andaluces) con un posible sustrato mozárabe: si bien es cierto que en la actual Andalucía se emplean voces mozárabes desconocidas o inusitadas en el resto del español, también lo es que los rasgos lingüísticos que caracterizan a esta región parecen proceder, al menos según los datos que poseemos, del habla de los reconquistadores.

1.1.4. Los elementos de origen mozárabe entrados en español (o en otras lenguas peninsulares), nunca en número elevado, presentan graves problemas a la hora de determinar su transmisión: ya indicamos que el

árabe pudo suministrar palabras de origen latino sin ningún intermedio mozárabe (parece ser el caso de *alcázar* < CASTRUM y otros). Por otro lado, muchos mozarabismos entraron también a través del árabe, por lo que determinadas características fónicas atribuidas tradicionalmente al mozárabe surgen de la adaptación de estos romanismos a una lengua de rasgos tan diferentes como es el árabe. Y aun en el caso de que esas características provengan de la pronunciación mozárabe, como ignoramos en qué fecha tales elementos fueron incorporados por el árabe, ignoramos también, pues, si fueron caracteres permanentes en mozárabe o, por el contrario, sufrieron alteraciones durante el período de existencia de esas hablas.

Entre los mozarabismos más conocidos (aparte de los abundantísimos topónimos, a los que ya hemos hecho referencia) habremos de citar términos de alimentación como *alcaucil*, *chacina*, *gazpacho*, *chicharro*, *guisante*, *habichuela*, *horchata*, y nombres de peces como *jurel*, *pargo* y *jibia*; recipientes como *búcaro*, *capacho*, *cenacho*, *coracha*, *dornacho* y *hornacho*; relacionados con la construcción están *alcayata*, *cambija* y *ripio*; otros nos recuerdan el mundo agrícola; *almatricha*, *campiña*, *corcho*, *chiquero* o *marisma*; y a los oficios artesanos nos llevan *cordobán* o *trapiche*. Todas éstas, y otras como *chinche* o *marchito*, pertenecen al mundo de lo material (alguna excepción: *regomello* 'reconcomio'); si es cierto que fue el árabe quien transmitió estos términos, constituyen una buena muestra de qué es lo que interesó a los árabes de los cristianos sometidos; los testimonios mozárabes coetáneos en árabe andalusí (nombres de plantas, etc.) corroboran esa impresión: el mundo superior del espíritu de Al-Andalus no se expresaba en romance.

Pueden apreciarse ciertos rasgos comunes en la forma de varios de estos mozarabismos: el artículo árabe *al-*, la presencia de *ch* en lugar de la dental (así, *chacina* frente a *cecina*, o el sufijo *-acho* en vez de *-azo*), consonante sorda por sonora (*alcayata* frente a *cayado*); si tenemos en cuenta los topónimos, hallaremos numerosos terminados en *-(i)el* (*Odiel*, *Utiel*, *Montiel*, *Muriel*, *Carabanchel*, etc.) o *-uel* (*Teruel*, *Buñuel*, etc.), correspondientes a los castellanos *-illo* o *-uelo*. Según veremos, tales rasgos pueden definir la fonética del mozárabe (pero ¿de qué época?), aunque algunos, como ya dijimos, puedan ser fruto de la adaptación al árabe.

La influencia lingüística del árabe

1.2. La huella árabe es bien patente en la Península Ibérica: desde espléndidas construcciones a humildes sistemas de riego, desde elementos filosóficos o religiosos a recetas culinarias, el largo período en que la Península conoció una sociedad islámica y arabizada impregnó profundamente el espíritu hispánico. Su actuación no fue sólo por negación: los mismos cristianos, en guerra de reconquista con ellos, se dejaron ganar por su refinamiento, su sensibilidad y su cultura tan superior. Así, quienes les hacían guerra con el fin de expulsarlos fueron asimilando formas y contenidos

propios de su enemigo: es ahí donde muchos historiadores ven los aspectos más específicos del mundo hispánico.

Naturalmente, en la lengua también es perceptible esa huella. El árabe actuó como *superestrato* (lengua dominante) del romance andalusí, y como *adstrato* (lengua vecina) de los otros romances peninsulares; muchas gentes de la época dominaban uno y otro tipo lingüísticos; el prestigio de lo árabe y las muchas novedades, de todo tipo, que traían hicieron que los cristianos las adoptaran con su correspondiente forma de expresión. Sin embargo, al enfrentarse mundos lingüísticos de naturaleza tan diferente, el influjo sólo llegó a los aspectos más «externos», en especial al léxico; las estructuras internas de las lenguas, en absoluto equiparables, siguieron sus respectivos procesos históricos con casi total independencia.

1.2.1. De acuerdo con lo que acabamos de señalar, no hay en español ningún fonema que haya sido prestado del árabe, así como tampoco ninguna pronunciación particular. Ciertamente, Nebrija y algunos otros gramáticos creyeron que ciertos fonemas palatales o aspirados del español antiguo, desconocidos del latín, podrían tener origen arábigo. Con menos rigor aún se ha pensado que algunos rasgos de la fonética andaluza vendrían también de ahí; sin embargo, tanto en un caso como en otro el estudio más detenido de la cuestión ha llevado a conclusiones negativas. Todos los estudios realizados sobre las correspondencias de fonemas entre una lengua y otra, tal como se desprenden de los préstamos mutuos de palabras, han mostrado cómo los sistemas fonológicos fueron siempre impermeables el uno al otro⁴. Sólo parece admisible la tesis de que los préstamos árabes modificaron la frecuencia de ciertos tipos de acentuación (así, incrementaron el número de palabras agudas, y también de esdrújulas), de ciertas distribuciones fonológicas (aumentaron los casos de -r y -z finales: *alféizar*, *almírez*) y silábicas (introdujeron numerosos polisílabos: *almogávar*, *berenjena*).

La estructura gramatical tampoco sufrió influencias. A este respecto, sólo se ha citado el posible arabismo del plural español *los padres* para referirse a la pareja de uno y otro sexo (es decir, 'el padre y la madre', no sólo 'los varones que son padres'); y, aunque más bien dentro del préstamo léxico, hay que incluir en este apartado la preposición *hasta*. Si se han hecho notar numerosos arabismos sintácticos en obras medievales traducidas del árabe o inspiradas en él: de esta forma, para pleonasmos como «su gracia de Dios», construcciones dislocadas de relativo como «estrella que tú quisieras saber su mayor alteza», segunda persona del verbo como impersonal (ejemplo anterior), o la repetición constante de la conjunción

⁴ Véase A. ALONSO, «Las correspondencias arábigo-españolas en los sistemas de sibilantes», *Revista de Filología Hispánica*, VII, 1946, 12-76, y M. GROSSMANN, «La adaptación de los fonemas árabes al sistema fonológico del romance», *Revue Roumaine de Linguistique*, XIV, 1969, 51-64.

copulativa se ha supuesto procedencia arábigo. Pudiera ser que en este tipo de obras estuviera actuando el modo de construcción sintáctica del árabe; pero aquellos rasgos de este tipo que han pervivido en español, muestran, todos ellos, claros antecedentes latinos.

1.2.2. El influjo árabe en el léxico hispano se manifiesta no sólo en el trasvase de palabras, sino también en interferencias semánticas, muy sutiles y complejas en ocasiones. En cambio, la morfología léxica, al igual que la gramatical, apenas si se vio afectada; en este sentido, sólo hay que reseñar la incorporación del sufijo -í, en general integrado en arabismos como *jabalí*, *hurí* o *muladí*, reconocible en gentilicios del mismo origen como *ceutí*, *yemení* o *bengalí*, y que ha manifestado una cierta vitalidad fuera de ese ámbito sólo en *alfonsí* (creada en el s. XIII por los sabios judíos de Alfonso X) y *andalusí* (creada por Menéndez Pidal para diferenciar lo relativo al Al-Andalus de lo propiamente *andaluz*); también se ha afirmado que el prefijo *a-* adquirió valor factitivo (*amenguar*, *avivar*, ant. *abajar* y *amatar*) por influjo del prefijo semejante del árabe.

El léxico español de procedencia arábigo es muy abundante: se ha señalado que constituye, aproximadamente, un 8% del vocabulario total (unos 800 ó 900 términos primitivos que, junto con los derivados, pueden llegar a 4.000, incluyendo palabras desusadas o de circulación muy restringida). Puede decirse que casi todos los campos de la actividad humana cuentan en español con arabismos: sólo parece quedar excluido el vocabulario de sentimientos y emociones (con la originaria excepción de *hazaña*). En cambio, el vocabulario científico, dada la superioridad árabe en este terreno durante la Edad Media, presenta numerosas muestras: así, *algoritmo* y *guarismo* en Geometría, *cifra* y *álgebra* en Matemáticas, *alcohol*, *álcali* o *alambique* en Química (o *Alquimia*), *azafea*, *cenit* en Astronomía, *nuca* o *jarabe* en Medicina, etc. En estos campos, los arabismos no son exclusivos del español: todas las lenguas europeas occidentales los conocen, en mayor o menor grado (hay que hacer notar que gracias, precisamente, a la actividad traductora del árabe al latín o al romance desarrollada en la Península durante la época medieval).

Propios de los romances hispánicos, por el contrario (aunque también de los dialectos sicilianos y suritalianos), son otros tipos de arabismo: los que hacen referencia a la casa (*zaguán*, *azotea*, *arriate*, *alcantarilla*, etc.), la ciudad (*arrabal*, *aldea*, *alcázar*, *alcazaba*, etc.), las labores o tareas agrícolas (*acequia*, *alberca*, *alquería*, *almazara*), y las plantas, frutos, etc. (*alcachofa*, *algarroba*, *algodón*, *azúcar*, *alfalfa*, *aceituna* (y *aceite*), *naranja*, etc.), o flores (*alhelí*, *azucena*, *jásmín*, etc.), la artesanía y oficios en general (*alfarero*, *albañil*, *badana*, *alfiler*, etc.), el comercio (*almacén*, *aduana*, *arancel*, *albalá*, *zoco*, *alhóndiga*, *maravedí*, *arroba*, *fanega*, etc.), las instituciones (*alcalde*, *alguacil*), el vestido y *ajuar* (*jubón*, *zaragüelles*, *babuchas*, *almohada*, *alfombra*, etc.), juegos (*ajedrez*, *azar*, *zaipe?*), alimentación (*albóndigas*, *fideos* (quizá mozarabismo), *almibar*, *ajonjolí*), etc. Como puede verse, casi toda la vida cotidiana está representada, lo que nos indica hasta qué punto ambos mundos se entremezclaron. Algunos de esos arabismos remontan a orígenes distintos (sánscrito: *ajedrez*, persa: *naranja*, griego: *alquimia* (frente al directo *química*), incluso latín: *alcázar*): en ello los árabes no hicieron sino continuar su labor de transmisores de cultura que cumplían en tantos otros campos.

1.2.3. Sin embargo, donde más profunda es la huella de lo árabe, en una forma que no parece tener precedentes en los contactos lingüísticos ocurridos en la Península, es en aquellos casos donde el árabe insufló significación nueva a las palabras romances, ampliando así su sentido; o también donde surgieron formaciones híbridas. Entre estas últimas suele citarse *holgazán* (que aglutina dos palabras, castellana y árabe, con el mismo significado de 'descansar', 'perezoso'), y también, aunque su etimología es muy discutida, *de bruces*.

Más frecuentes, al menos en la lengua medieval, son los casos de préstamo semántico, o, mejor, de ampliación semántica de ciertas palabras por influjo del árabe. Los más conocidos son los de *poridad*, *puridad* ('pureza'/'secreto'), *casa* ('casa'/'ciudad'), *plata* ('lámina'/'plata'), *correr* ('correr'/'depredar'); parecen también calcos semánticos del árabe las formaciones castellanas *hijodalgo*, *hidalgo*. En cambio, son más discutidos los casos de «*ojo de agua*» ('manantial'), *casa* ('habitación') y los empleos personales de *amanecer* y *anochecer*; se han hallado correspondencias en otras lenguas románicas (p. ej. en rumano), por lo que se piensa en origen latino.

2. EL ROMANCE EN LA ESPAÑA CRISTIANA

Los núcleos cristianos que habían resistido el empuje musulmán se situaban a lo largo de las cordilleras cantábrica y pirenaica. En ellos se mezclaron la población autóctona y los huidos de los territorios conquistados por los árabes. De esa forma, a la estructura tribal de los montañeses, rebeldes siempre a los grandes poderes que habían pasado por la Península (romanos, visigodos, musulmanes ahora), se superpuso, no sin tensiones, la organización nobiliaria que traían quienes se consideraban herederos de la tradición hispanogoda. Ello contribuyó también a la cristianización definitiva de gallegos, astures, cántabros, vascones, etc., en estos primeros siglos medievales, e igualmente a su completa romanización lingüística; no tenemos datos, directos ni indirectos, de supervivencia de ninguna lengua indígena, con la notable excepción del vascuence, que aflora en ocasiones en la escritura. En ese contexto irían adquiriendo nueva forma los dialectos en que se escindía el latín hispánico.

Época primitiva (711-1002)

2.1. Ya hemos señalado en varias ocasiones que el núcleo asturiano-cántabro fue el más importante en los primeros siglos de la Edad Media. Se extendía desde el

rincón gallego, abandonado por los árabes ya en el s. VIII, hasta las llanuras de Álava. Quedó protegido, relativamente, por el supuesto «desierto estratégico» en que quedó convertida la Meseta al norte del Duero, tras su abandono por los beréberes a mediados del s. VIII, y tras las incursiones de los reyes astures que se llevaron a las montañas a casi todos los cristianos, mozárabes, que habitaban aquella zona. Sin embargo, desde mediados del s. IX y en el s. X se repuebla el valle del Duero e incluso se llega más abajo; a principios del s. X la capitalidad del reino desciende a la ciudad de León. En todo este proceso parece que fue elemento decisivo la creación de grandes monasterios como Sahagún o Cardeña. De mayor trascendencia aún es la creación de una conciencia de «Reconquista», que parece estar asentada ya en el s. IX, como lógica consecuencia del sentimiento «neogótico» que anidaba en la Monarquía asturiana: al considerarse herederos del reino visigodo estimaron que era su deber recuperar de los musulmanes los territorios que habían formado parte de él.

La Monarquía asturleonese era notablemente heterogénea: en un extremo, Galicia, con entidad propia (aunque rara vez constituyera un reino independiente), y que desde 813, con el hallazgo del supuesto sepulcro del Apóstol Santiago, se convertirá en importante centro religioso y de peregrinaciones. Las montañas de Asturias y Cantabria encerrarían núcleos de población con pocas relaciones mutuas, de escasa cultura, muy apegados aún a sus viejas tradiciones pese al barniz gótico-mozárabe que acababan de conocer. En el extremo oriental se encontraba el condado de Castilla, independiente ya en el s. X, en el que, según dijimos, se mezclaron cántabros, godos y vascos, y que desarrolló en su proceso de repoblación una sociedad más guerrera e igualitaria que la de León, donde predominó la labor de los señores y los grandes monasterios. Además, mientras León era foco de atracción para los mozárabes, a Castilla iban en escaso número.

A partir de lo expuesto puede entenderse la fragmentación lingüística de este reino. Por un lado, el gallego, arcaizante en muchos rasgos, pero revolucionario en algunos otros: ese conservadurismo, su aspecto más citado, podría deberse a hechos muy antiguos (latín de la Bética, aislamiento durante la época sueva, etc.), pero debió ser decisiva también la situación medieval primitiva de Galicia, margi-

nada de los centros de poder y sin posibilidades de expansión desde que entre los siglos XI y XII se le separó el condado de Portugal. De todas formas, hasta el s. XIII (o finales del XII) no encontraremos textos en gallego (o gallego-portugués, aún sin diferenciar), en especial la poesía lírica de los *Cancioneiros*; además, la documentación en latín que refleje los fenómenos propios de la lengua hablada es más escasa en esta zona. Por su parte, el habla de Asturias y Cantabria, dadas su situación y su historia, debía estar diversificada en numerosas variantes, reducidas a veces a los límites de un valle (situación que, en buena parte, continúa hoy). Al sur de las montañas, por el contrario, el dialecto leonés, continuador en muchos rasgos del habla asturiana, debió presentar una mayor homogeneización interna, a la vez que asimilaría elementos mozárabes conservados en el valle del Duero; no obstante, los documentos jurídicos escritos en latín, llenos de «vulgarismos» o romanismos, parecen mostrar ciertas diferencias entre el romance leonés occidental, más próximo a las formas gallegas, y el central; los documentos más orientales, en cambio, muestran gran semejanza con el dialecto románico del extremo del viejo reino: el castellano. De todas formas no hay que olvidar que ese llamado «latín vulgar leonés» de los documentos, que llega hasta finales del s. XI, era, en gran parte, obra de escribas mozárabes: muestra, sí, numerosos casos de tratamiento fonético romance (neutralizaciones vocálicas, consonantes sonoras por sordas, etc.) para formas que no debían ser populares, o que incluso eran contrarias a la evolución romance (pasiva *cingidur* por CINGITUR, genitivo *reis* por REGIS, etc.); pero muy pocos de esos vulgarismos parecen ser estrictamente leoneses ⁵.

2.2. Los enclaves cristianos del Pirineo tuvieron origen y desarrollo bastante diferentes: en realidad, nacieron a instancias de la Monarquía franca, deseosa, tras haber derrotado y expulsado a los musulmanes de Francia, de contar con una frontera meridional segura. Ello les llevó a frecuentes incursiones al sur de los Pirineos (a una de ellas, la expedición de Carlomagno a Zaragoza en 778, se refiere la

⁵ Contra lo creído por Menéndez Pidal, no parece que se hablara; se trata tan sólo de la modalidad culta de lengua escrita, a la que se dota de la misma pronunciación que al romance vulgar (de ahí los «errores» en la grafía).

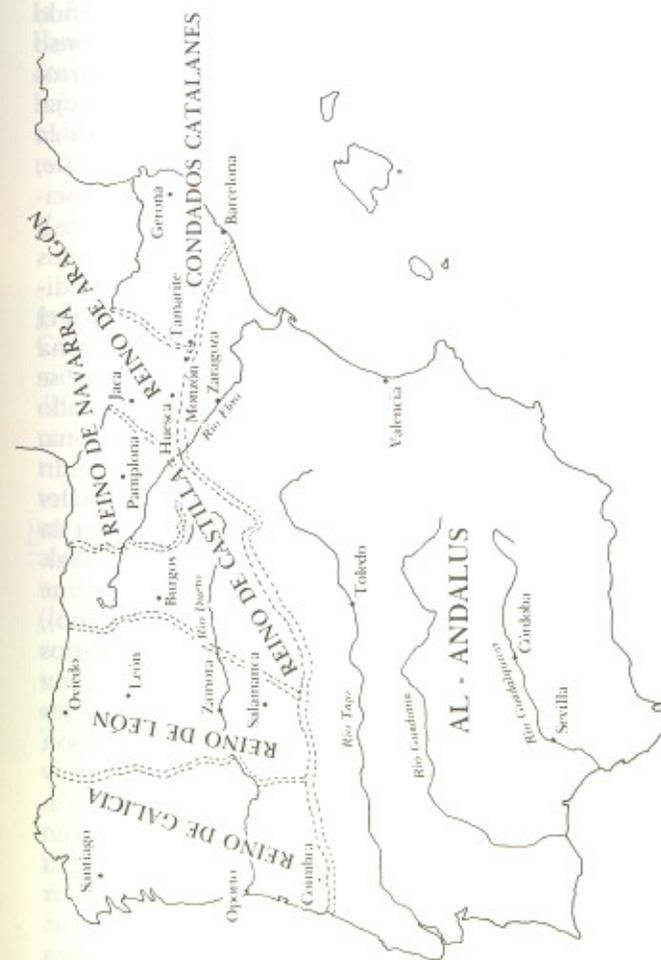


FIGURA 4
España a la muerte de Fernando I
(1065)

leyenda de Roldán y de la derrota francesa en Roncesvalles); al mismo tiempo, crearon condados, dependientes del Mediodía francés, para contrarrestar el poder musulmán. Uno de ellos, precisamente a consecuencia de una rebelión vascona contra los francos, se convirtió a principios del s. IX en el reino de Pamplona (o Navarra), si bien reconociendo como superior al rey astur-leonés (al que ya con Alfonso III, en el s. X, se llama «emperador»); en el s. X, los navarros bajan también hacia el Ebro, llegando a ocupar La Rioja: en este proceso los monasterios (Albelda, San Millán de la Cogolla) vuelven a tener un papel importante. Más al Este, los condados de Aragón, Sobrarbe, Ribagorza, Pallars oscilaban entre su dependencia franca y la aproximación a Navarra (que los fue incorporando a lo largo de los siglos X y XI). Por último, en el Pirineo oriental, junto al Mediterráneo, un conjunto de condados, entre los que destaca el de Barcelona, constituye desde principios del s. IX una entidad de mayor peso ante los musulmanes (de ahí que se le aplique el genérico término de *Marca Hispánica*, usado por los francos para su frontera meridional): a esta zona, germen de Cataluña, acudirán mozárabes y en ella serán también importantes las fundaciones monásticas; a finales del s. X desaparece casi por completo la sumisión a la Monarquía franca, pero no su intensa influencia cultural.

La diversidad lingüística refleja aquí más directamente la diversidad política: hablamos, así, de navarro (y riojano), aragonés, catalán. Estas formas romances aparecen menos en la escritura que las correspondientes de León (la zona más desarrollada, Cataluña, tenía, por su parte, un mejor latín, producto del influjo franco). Las fronteras no son nítidas: de hecho, para muchos filólogos navarro, riojano y aragonés constituían una única entidad lingüística (opinión hoy desechada); por otro lado, entre Aragón y Cataluña, en los condados de Ribagorza, Pallars, etc., los rasgos de lengua se entremezclan hasta el punto de que llegamos a hablar (aún hoy) de «catalano-aragonés», «hablas de tránsito», etc.

Fue, sin embargo, en una de estas zonas, donde hallamos el primer texto romance de cierta extensión: las *Glosas* o traducciones romances de palabras, frases e, incluso, una oración entera, hechas a fines del s. X o principios del XI por un monje de San Millán de la Cogolla, en Rioja, sobre un texto eclesiástico latino del s. IX. En ese texto, que presenta, según dijimos (*vid. supra* I, § 2.1.1.), rasgos no

castellanos (riojanos mejor que navarros), se hallan además dos frases en vasco, traducciones también (es, asimismo, la primera muestra escrita de esta lengua), lo que nos ilustra sobre la presencia de esta lengua en el reino navarro (no obstante, desconocemos la antigüedad de la lengua vasca en la Rioja). Del mismo tipo lingüístico son las *Glosas* castellanas del monasterio de Santo Domingo de Silos. Unas y otras, a pesar de su soledad, parecen revelar una notable habilidad a la hora de reflejar por escrito directamente el habla romance, despojada ya de la forma latina que tenía toda escritura posible en la Alta Edad Media.

Época de expansión (1002-1250)

2.3. Entre 1002, año en que muere Almanzor, el más grande de los caudillos andalusíes, y 1031, año en que Córdoba decide abolir el Califato, la situación de la España medieval va a plantearse sobre relaciones de fuerza muy diferentes: Al-Andalus dejará de llevar la iniciativa militar para quedar a merced de los reyes cristianos, primero como tributaria y después como objeto de conquista. Es cierto que todavía conocerá dos períodos efímeros de unidad y relativo empuje, con los Imperios de almorávides (1086-1147) y de almohades (1147-1224); pero ambos Imperios son africanos, no hispanos, y ambos terminarán en la misma fragmentación (los «reinos de taifas») y decadencia que habían venido a combatir. Es cierto que la brillante cultura de Al-Andalus, sobre todo en el s. XI, no desapareció; pero sí lo hizo su carácter de sociedad bilingüe y tolerante con los cristianos. Todo ello va a modificar tanto el ritmo de la Reconquista como el modo en que ésta se produce.

En la España cristiana se produce también una situación radicalmente nueva: sus reinos más antiguos, León y Navarra, van a ceder la primacía a otros nuevos, Castilla y Aragón, convertidos en reinos por la dinastía vascona que Sancho el Mayor de Navarra (1000-1035) instala en estos antiguos condados; uno y otro mantendrán esa preponderancia hasta el fin de la Edad Media. Los otros, por su parte, iniciarán un largo declive, que en el caso leonés, tras diversas alternativas, terminará con su absorción definitiva por Castilla en 1230, mientras que el navarro, cuyo rey Sancho el Mayor llegó a proclamarse «rex Hispaniarum» (privilegio antes de los leoneses), ha de lograr su indepen-

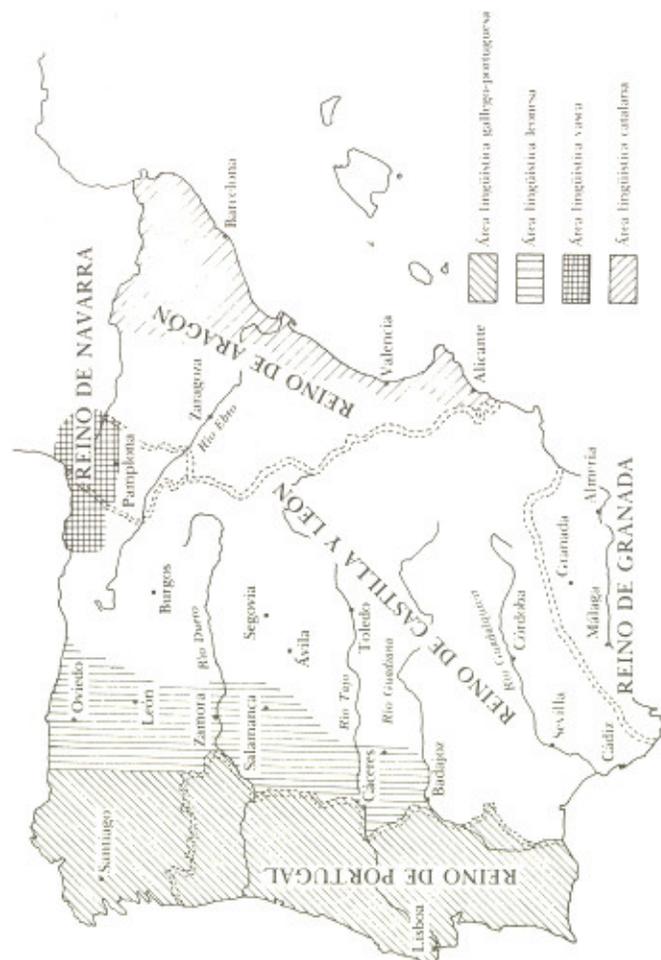


FIGURA 3
España a la muerte de Fernando III
(1252)

dencia frente a Aragón, lo que conseguirá en 1134, pero tras perder mucho de su primitivo territorio (en 1076, cuando Navarra es absorbida, temporalmente, por Aragón, Rioja y las provincias vascongadas pasan a Castilla ⁶) y tras quedar sin ninguna posibilidad de expandirse hacia el Sur, arrinconada entre Aragón y Castilla: gobernada, además, por dinastías de origen francés desde 1234, se desvincula de la vida política peninsular. Por último, los dos extremos de la Península conocen evolución muy diferente: el condado de Portugal, al sur del Miño, se independiza tras la muerte de Alfonso VI de Castilla y León (1119) y se convierte en reino en 1139; en cambio, Cataluña (es decir, el condado de Barcelona) se une definitivamente a Aragón desde 1137.

La Reconquista alcanza en estos siglos su máxima expresión; es ahora, además, una actividad consciente y programada, como ponen de manifiesto los diversos tratados con que el s. XII los reyes cristianos se reparten el territorio todavía musulmán. El descenso a la cuenca del Tajo (conquistas de Toledo en 1085 y Lisboa en 1147) y al valle del Ebro (conquista de Zaragoza en 1118) hizo pasar a manos cristianas, no ya desiertos como el del valle del Duero que había que repoblar y dotar de nuevas ciudades, sino territorios poblados, con núcleos urbanos importantes de larga historia y prestigio. Son ahora los reinos cristianos los que se hacen complejos, social y lingüísticamente: además de los judíos, habrá que contar con los *mudéjares*, musulmanes que permanecen bajo dominio cristiano, comunidades mozárabes como la toledana, y los nuevos pobladores, castellanos o aragoneses y gentes de más allá de los Pirineos. Situación muy parecida, aunque ya sin mozárabes, es la que se produce con las grandes conquistas del s. XIII (la del valle del Guadalquivir por Castilla y la del reino de Valencia por Aragón). Pero desde mediados de ese siglo hasta fines del XV la Reconquista se detiene, con lo que el pequeño reino de Granada logrará mantenerse como el único resto de la antaño poderosa Al-Andalus.

2.4. Es lógico suponer que todos estos hechos tendrían repercusiones lingüísticas, más o menos directas, de amplio alcance. Según Menéndez Pidal, esta época marca el límite entre la dialectalización románica desarrollada en su lugar

⁶ Estos territorios se harán por fin castellanos en 1176 y 1200 respectivamente.

de origen y la que es fruto del trasvase de lenguas hacia el Sur por obra de la acción reconquistadora: tal diferencia se traduce en que, mientras al Norte los límites dialectales se entrecruzan y las fronteras entre lenguas y dialectos no son tajantes (hay muchos casos de «hablas de transición»), en el Centro y Sur esas divisorias sí son nítidas, sin que se respeten barreras de época romana, o anteriores, al revés de lo que ocurre en los dialectos norteños, que sí suelen perpetuar ese tipo de situaciones. Esas dos formas de fragmentación lingüística coincidirían en buena parte con el estado de la Reconquista a finales del s. X: en el Oeste la línea divisoria vendría dada por el Duero y el Tormes, mientras que al Este, mucho más retrasada, no sobrepasaría la comarca de Benabarre (Monzón, en tierra aragonesa, y Tamarite, en tierra catalana, marcarían el inicio de los «dialectos de Reconquista»)⁷.

Los textos, sin embargo, siguen por lo general empleando el latín como lengua única de escritura hasta el s. XIII, si bien en esta época el romance va adquiriendo forma propia hasta independizarse por completo en la escritura: es a partir de ahora cuando podremos estudiarlo de forma directa, y no por conjeturas o sobre datos sueltos esparcidos en los escritos «latinos».

En el Oeste, el nuevo Estado independiente, Portugal, mantuvo la lengua de Galicia, su solar originario; surgen ya, sin embargo, diferencias, sobre todo en el plano fónico, junto a las cuales un par de grafías distintas (Alfonso III de Portugal prefiere, en 1255, las provenzales *filho* y *Minho* a las tradicionales *fillo*, *Miño*) contribuirá de forma notable a la conciencia de diversidad. El leonés, por su parte, fue estrechando su área de influencia: a la Extremadura conquistada por el último León independiente (Cáceres en 1127, Mérida y Badajoz en 1230) sólo llegaron ya formas léxicas aisladas, así como un cierto conservadurismo fónico en algunos rasgos; nivelado y absorbido en parte por el castellano, sólo accedió a la escritura, fuera de los documentos jurídicos, en copias de textos quizá castellanos de origen (*Libro de Alexandre* o *Elena y María*) y en la traduc-

⁷ Esto implica que las hablas mozárabes del Centro (las de Lisboa, Toledo, Zaragoza o Valencia) no tuvieron actuación ninguna sobre la lengua de los reconquistadores que se impuso en cada lugar; como vimos, no todos los estudiosos están de acuerdo en este punto.

ción del *Fuero Juzgo* de hacia 1260. Por el otro extremo, el catalán, ya empleado en la prosa de sermones en el s. XII, ha de ceder al occitano el rango de lengua propia de la poesía lírica, tal como la habían conformado los trovadores provenzales; el aragonés, desprovisto de algunos de sus rasgos «pirenaicos» quizá tras fundirse con el mozárabe zaragozano, sufre fuerte influencia catalana, sin olvidar al castellano, del que difiere en muy pocos rasgos. El área navarra, encerrada y volcada hacia Francia, había perdido al riojano, absorbido lingüísticamente por Castilla desde el s. XII al XIII; de Navarra proceden algunos primitivos textos romances como el *Liber Regum* o las *Crónicas navarras*, de carácter histórico ambos, compuestos a principios del XIII.

El castellano es, de todos los dialectos románicos peninsulares, el que va a conocer mayor expansión geográfica en estos siglos (paralela a la política); hemos señalado cómo incorporó formas dialectales en principio diferenciadas; por fin, el auge político y cultural que adquiere Castilla en los siglos XII y XIII va a provocar la progresiva fijación del castellano como lengua escrita. Aparte de obras literarias como el *Auto de los Reyes Magos* y otras, cuya filiación lingüística es discutida, pueden tomarse las *Paces de Cabreros* (tratado de paz firmado en 1206 por Alfonso VIII de Castilla y Alfonso IX de León) como el primer escrito enteramente en romance, con casi total seguridad castellano; otros textos jurídicos, como la traducción del *Fuero de Zorita de los Canes* (1218), vienen a preludear la floración de textos literarios que se inicia en la primera mitad del XIII (cfr. I, § 2.1.1.). Esos textos primerizos muestran, no obstante, una grafía bastante decidida, lo que revela una larga práctica de escribir castellano, parte de la cual se ha ido revelando en los documentos y fueros del s. XII.

2.5. La historia de la España medieval, y en especial su historia lingüística, difícilmente podría entenderse sin la aportación de los *francos*: con este nombre se designó a los extranjeros venidos de más allá de los Pirineos, gentes de habla galorrománica (franceses, provenzales, borgoñones, etc.) en su mayoría más significativa. Ya hemos visto cómo la Monarquía franca estuvo tras el nacimiento de los Estados pirenaicos; el reino astur-leonés estuvo mucho más aislado, aunque en documentos del s. X se cite el comercio con objetos (monedas, espadas, cálices) de origen francés

(*gallicanum* o *franciscum*). Sin embargo, la influencia de mayor alcance se dará desde comienzos del s. XI, cuando Sancho el Mayor de Navarra mejora el Camino de Santiago (o *camino francés*), llevando la ruta de peregrinación a Compostela desde las montañas al llano.

La presencia franca en la cultura y la lengua se va a dar a partir de distintas situaciones. En primer lugar, los francos se instalan a lo largo del *camino francés* como artesanos, comerciantes, etc. (son, quizá, nuestra primera clase *burguesa*); los fueros de Aragón y Navarra les reconocen privilegios y barrios especiales en las ciudades, lo que no ocurre tanto en León y Castilla, aunque conozcan aquí también un ambiente favorable; por fin, constituyen también grupos compactos en la repoblación de las ciudades conquistadas desde el s. XI (así ocurre en Toledo o Sevilla). En segundo lugar, llegaron nobles y cortesanos: la política de matrimonios transpirenaicos se inicia en Aragón y llega a Castilla con Alfonso VI (su nieto, Alfonso VII inaugura en 1126 en Castilla la casa de Borgoña); por otro lado, el asedio en 1064 a Barbastro, inicia la serie de cruzadas que se organizarán más allá de los Pirineos para ayudar a la Reconquista. Por último, el influjo franco quizá más hondo y duradero fue el ejercido por el elemento eclesiástico, en especial el de carácter monástico: la Orden benedictina de Cluny se convirtió en piedra angular de la Iglesia hispana desde 1025; ocupó las principales abadías y sedes episcopales, hizo abandonar el rito visigodo o mozárabe en favor del romano (Aragón lo adoptó en 1074, Navarra en 1076 y Castilla en el Concilio de Burgos de 1080), con lo que introdujo el latín reformado y depurado que se escribía y leía en los monasterios europeos⁸, sustituyó la escritura visigótica por la carolingia, etc. Por último, no podemos olvidar la influencia de la poesía trovadoresca provenzal o de la poesía épica y culta francesa a lo largo de los siglos XII y XIII.

2.5.1. A este influjo franco corresponde la primera gran oleada de galicismos (y occitanismos) en las lenguas peninsulares. La convivencia lingüística de francos e hispanos se manifiesta, entre otros, en los numerosos documentos en gascón o provenzal de Navarra o Aragón, o en aquellos que presentan curiosas mezclas de lenguas (occitano y romance autóctono),

⁸ Para algunos (p. ej. Wright), en este momento se consuma en España (en Francia ya lo había hecho en el s. IX) la conciencia de diferenciación entre latín y romance.

tal como ocurre en los Fueros de Avilés (Asturias), Valfermoso de las Monjas (Guadalajara) o Villavaruz de Rioseco (Valladolid), todos de la segunda mitad del s. XII.

Según veremos, ese contacto de lenguas, más intenso en los primeros momentos, ha llevado a postular origen franco (o, al menos, colaboración) a fenómenos medievales como la apócope de vocal final (la de *cond*, *noch* o *princep*), participios como *sabudo*, *entendudo*, etc. o pretéritos como *nasque*, *visque*, etc. Más clara es su huella en el léxico: de hecho, proporcionó el sufijo *-aje*, que en principio entró asociado a diferentes palabras (*homenaje*, *lenguaje*, *linaje*, *mensaje*, *peaje*, *salvaje*). Fuera de ahí, podemos señalar términos guerreros y caballerescos: *broquel* y *bloca*, *dardo*, *estandarte*, *baldón*, *galope*, *maste* y *mástil*, *emplear* (franceses), y *batalla*, *palenque*, *esgrimir* (occitanos); de la vida cortesana: *dama*, *duque*, *garzón*, *doncel*, *paje*, *danzar*, *desmayar* (y el occitano *estuche*); o conceptos como *prez*, *retar* (*fjardido*, *ligero*, *escote*); abundantes son los términos de procedencia trovadoresca: *cueta*, *deleite*, *desdén*, *lisonja*, *bello*, *solaz*, *vergel* (¿también *jardín*?), *roseñol* o *rosiñol* (> *ruiseñor*), y técnicos como *trovar*, *rima*, *refrán*, *son*; como era de esperar, hay muchos términos eclesiásticos: *preste*, *chanfre*, *freire* o *fraile*, *monje*, *deán*, *calonge*, *capellán*, *hostal* (todos occitanos), o de las órdenes de caballería: *maestre*; pero también los hay de la vida cotidiana: *cofre*, *cordel*, *jaula*, quizá *mesón*, *jornada* (y *jornal*), *cascabel*, destacando los referentes a la comida: *manjar*, *vianda*, *vinagre*, *faisán*, *jengibre* (y el francés *brebaje*), y al vestido: *garnachas*, *joya*, etc.

Quizá el más notable de todos los galicismos medievales sea el término *español*, nacido como apellido en el Sur de Francia, y como tal llevado al sur de los Pirineos por inmigrantes francos. En el s. XIII, primero en Occitania y luego en la Península, se convierte en adjetivo o sustantivo gentilicio para designar, desde fuera, a los habitantes de España, quienes acabarían por incorporar dicho término. Para entender este curioso proceso no hay que olvidar que a principios de la Edad Media *España* significó la dominada por los musulmanes; los cristianos, si bien siguieron empleando *Hispania* (o sus derivados fonéticos) con el valor tradicional unitario, no sintieron la necesidad de ningún gentilicio común (les bastaba llamarse *leoneses*, *castellanos*, etc.). Fueron, pues, extranjeros quienes impusieron esa denominación unitaria, que el avance de la Reconquista y el progreso de una nueva concepción de 'España' hizo necesaria a los mismos «españoles».